

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

# **Forjando la frontera. Población y migraciones en la campaña bonaerense durante el siglo XIX.**

BANZATO, Guillermo . y LANTERI, Ma. Sol .

Cita:

BANZATO, Guillermo . y LANTERI, Ma. Sol . (2005). *Forjando la frontera. Población y migraciones en la campaña bonaerense durante el siglo XIX. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/761>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

**Título:** “Forjando la frontera. Población y migraciones en la campaña bonaerense durante el siglo XIX”.

**Mesa Temática Nº 81:** “El mundo rural en perspectiva comparada. Políticas públicas, empresas agrarias y circuitos comerciales en América Latina. Siglos XIX y XX”. **Coordinadoras:** Graciela BLANCO (UNCo/ CONICET) - Mónica BLANCO (UNCPBA/ CONICET).

**Autores y pertenencia institucional:** Banzato, Guillermo (Centro de Estudios Histórico Rurales, Universidad Nacional de La Plata/CONICET). Lanteri, Ma. Sol (Grupo de Investigación en Historia Rural Rioplatense, Universidad Nacional de Mar del Plata/ CONICET).

**Dirección, teléfono, fax y dirección de correo electrónico:** Guillermo Banzato: Avda 143 esq 515 s/n (1900) La Plata, tel: 0221-4798747, fax: 0221 4253790, correo-e: [gbanzato@yahoo.com.ar](mailto:gbanzato@yahoo.com.ar) Ma. Sol Lanteri: Córdoba 2752 (7600) Mar del Plata, tel: 0223-4938790, correo-e: [sol\\_lanteri@ciudad.com.ar](mailto:sol_lanteri@ciudad.com.ar)

### 1. Introducción\*

La ocupación de las fronteras internas constituye un tema medular en la historia americana ya que se encuentra estrechamente vinculado a los procesos de formación de los Estados-Nación y a la instauración del sistema capitalista internacional. Sin dudas, el análisis del avance de las sociedades de raíz europea sobre las zonas de tierras nuevas americanas tuvo su máxima expresión en los trabajos de Turner.<sup>1</sup> La originalidad del carácter y la nacionalidad norteamericanos, forjados en el camino hacia el oeste, la relación blanco-indio oscilando entre el comercio y la guerra, la frontera como un proceso de constitución y, por tanto, la búsqueda de similitudes y diferencias en la conformación de los distintos espacios que la frontera móvil iba dejando atrás, la influencia de la ocupación de hecho sobre la legislación, el fomento de las tendencias nacionales de la democracia en las tierras nuevas por sobre los regionalismos de los Estados originarios del este, han

---

\* Una primera versión de este trabajo fue presentada en las *Jornadas de Trabajo y Discusión “Problemas y debates del temprano siglo XIX: espacio, redes y poder”*, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, en abril de 2005. Agradecemos los comentarios y sugerencias allí vertidos, especialmente por la Dra. Silvia Ratto y el Dr. Eduardo Míguez, así como también a Daniel Santilli, a Guillermo Quinteros y al Grupo de Investigación en Historia Rural Rioplatense (GIHRR) por facilitarnos fuentes que utilizamos en esta ocasión.

<sup>1</sup> Turner, F.J. (1958), Clementi, H. (1992: 44-76).

sido los aportes centrales de la tesis turneriana que influenciaron la historiografía de su propio país así como orientaron los estudios sobre otras regiones del continente con fronteras abiertas ocupadas por comunidades indígenas y susceptibles de ser conquistadas por las sociedades criollas vinculadas a la expansión del capitalismo, ya sea para afirmarla tanto como para complementarla o contradecirla.<sup>2</sup>

Nuestro objetivo en esta ponencia es, a través del mirador que nos ofrece la dicotomía Estado-individuo, repasar la historia de la colonización de las tierras nuevas en América durante la primera mitad del siglo XIX, sin pretender ser exhaustivos puesto que la bibliografía es vastísima.<sup>3</sup> A partir de la comparación con algunos otros espacios del continente<sup>4</sup>, abordaremos en una visión de conjunto y desde una perspectiva socio-demográfica, la dinámica del poblamiento de la frontera bonaerense al nivel de las estrategias de ocupación, acceso a la propiedad legal, transferencia de la tierra y desarrollo de actividades comerciales de algunos actores sociales intervinientes en este proceso colonizador. Así, mediante el cruce de fuentes demográficas y de solicitudes de tierras originadas en los partidos que se iban ocupando y aquellos que quedaban atrás mientras se ampliaba la frontera (especialmente con los casos de los partidos de Chascomús, Ranchos, Monte y Azul y, en menor medida, con Quilmes, Magdalena, Lobos y San Vicente), nos proponemos analizar, además de las políticas estatales, los itinerarios individuales/familiares y los patrones de movilidad y de reproducción social de la población rural bonaerense desde finales del siglo XVIII hasta mediados del siguiente, tratando de demostrar que la misma tuvo rasgos mucho más “modernos” de los tradicionalmente considerados y que generó diferentes estrategias “racionales” de reproducción social frente a los recursos que poseía.<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> Un estado de la cuestión sobre las perspectivas de análisis de las fronteras americanas en Ratto, S. (2003a). Sobre Estados Unidos ver entre otros Weber, D. (1990); Adelman, J. y S. Aaron (1999).

<sup>3</sup> En este sentido, intentamos continuar el muy útil ejercicio iniciado por Raúl Fradkin con los arrendamientos rurales en la campaña bonaerense. Véase Fradkin, R. (1997).

<sup>4</sup> Hemos elegido para este ejercicio fronteras internas con los pueblos aborígenes, y en condiciones de producción agro-ganadera entre fines del siglo XVIII y 1860, este enfoque nos aleja de los numerosos trabajos sobre las *Spanish Borderlands*, donde a la interrelación cultural de las tradiciones sajonas e hispánicas hay que sumar la guerra entre Estados por el territorio. Bernabéu Albert, S. (2000); Moyano Pahissa, Á. (1996) y Cerutti, M. y M. González Quiroga (1999).

<sup>5</sup> Nos referimos con los términos “moderno” y “racional” a una concepción de esta sociedad rural que difiere de las posturas que tradicionalmente la consideraron estática, polarizada y con rasgos de “antiguo régimen”, en base a una renovación historiográfica de los estudios agrarios rioplatenses de las últimas décadas a la que adherimos y cuyos resultados centrales se exponen *a posteriori*. Por otro lado, las fuentes utilizadas fueron los padrones de Chascomús, Lobos, Quilmes, San Vicente, Magdalena y Monsalvo, Tordillo y Montes Grandes (en adelante MTM) en 1815, Archivo General de la Nación (en adelante AGN) X, 8-10-4; los de Azul, Chascomús, Ranchos y Monte en 1836 y 1838,

Consideramos que la frontera de Buenos Aires fue aquel espacio inicialmente en manos de las sociedades indígenas apropiado por la sociedad hispano-criolla entre mediados del siglo XVIII y fines del XIX. Este territorio, a la vez que constituyó un lugar de encuentro de estos grupos -en sus aspectos bélicos y de integración- en diversos niveles, fue el escenario en que la disputa por el espacio se fue definiendo con el asentamiento de nuevos ocupantes, el desarrollo de instituciones y la estructuración de los procesos de producción, apropiación y comercialización que acompañaron la articulación regional al mercado mundial como exportadora de bienes primarios y la formación del Estado Nacional argentino.<sup>6</sup>

## 2. Algunos enfoques sobre la expansión de la frontera en América

Los estudios actuales sobre la ocupación del oeste norteamericano refieren que el peso del Estado fue relevante mediante el desarrollo de diversas políticas como la de tierras, tratando de reproducir allí una la distribución del territorio similar a la del este del país, lo que no pudo concluirse si bien la presencia del gobierno central en el oeste, a diferencia de lo que habitualmente se consideró, fue permanente desde los comienzos del proceso debido a que no cedió todas las tierras fiscales (White, R, 1991). La tarea fundamental del Estado americano en el siglo XIX fue la de transformar a las tierras públicas en tierras privadas, conforme la instauración del sistema capitalista. Desde sus comienzos, la política estatal se caracterizó por su coherencia en el marco de esta privatización desde las primeras reglamentaciones, como la *Land Ordinance* de 1785. Sin embargo, también se sostiene que si bien el Estado jugó un rol muy importante en la colonización del

---

AGN, X, 28-2-4 y 25-6-2; el "Padrón de haciendas y suertes de Estancia pertenecientes al Fuerte Azul y a los capitalistas que han pagado la Contribución Directa hasta el año pasado de 1836", AGN, X, 25-4-6; el "Censo de propietarios y ganaderos de la frontera del Arroyo azul levantado en el mes de julio del año 1839 según borrador existente en el archivo del Juzgado de Paz", en *Revista de Ciencias y Letras*, Año I, N°3, Azul, abril de 1930; Cornell, Juan (1859) "Informe dirigido al Sor Ministro de Gobierno en el que se da cuenta haber desempeñado Don Juan Cornell la comisión de que fue encargado para el Partido Arroyo Azul", en *Libros de Suertes del Arroyo Azul 1832-1880*, Archivo Histórico de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires (en adelante AHG), N° 162 (bis); el "Plano del Partido Arroyo Azul construido por el Sargento Mayor Don Juan Cornell. Octubre de 1859", AHG, N° 1270-29-3; el Registro Gráfico de la Provincia de Buenos Aires de 1864, AHG; Libros de Mensuras Antiguas (en adelante LMA) y Duplicados de Mensuras de Chascomús, General Paz, Monte y Brandsen en AHG; Solicitudes de tierras en la sección Escribanía Mayor de Gobierno del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHPBA-EMG); Protocolos de Escribanos y Sucesiones en AGN (en adelante AGN-PE y AGN-SU, respectivamente) y Juzgado de Paz de Azul 1839-1882, AHPBA, 39-1-1A (en adelante AHPBA-JPA).

<sup>6</sup> Mateo, J. (1993: 126-128); Mayo, C. y A. Latrubesse (1998: 15-17); Garavaglia, JC. (1999); Schmit, R. (1999); Mayo, C. (2000), pp.12-13 y Ratto, S. (2003b).

oeste, el éxito o fracaso de sus políticas y reglamentaciones dependieron además del ecosistema del oeste, del rol de los distintos sectores sociales, como los especuladores y las prácticas ilegales de los diversos pobladores, que hicieron al modelo estatal más flexible y adaptable a las condiciones locales y cuyas prácticas fueron anteriores a la distribución oficial de terrenos.

Es de destacar que la cuestión de la tierra fue muy importante para el gobierno federal porque estaba estrechamente vinculada con el modelo de sociedad y de país que se quería formar en este Estado que estaba consolidándose y expandiendo su soberanía sobre el territorio de las comunidades indígenas, el que debía ponerse en producción para consolidar al sistema capitalista. La idea consistía en no conformar una sociedad parecida a la europea, basada en la existencia de ricos terratenientes y arrendatarios pobres, sino en el predominio de pequeños productores agrarios independientes, que constituyeran la base del republicanismo norteamericano. Por eso es que también los nuevos Estados de la Unión, tanto del norte como del sur, fueron en gran medida deferentes en sus reglamentaciones con los ocupantes sin títulos en vez de con los especuladores, aunque muchas veces esta voluntad fuera transformada en la práctica debido a los intereses y acciones de los diferentes sectores sociales (White, R, 1991).

En este marco general, un trabajo sobre historia local referido al área de *Sugar Creek* (Illinois) desde 1800 hasta la guerra civil, ilustra diferentes aspectos del proceso mientras contribuye a matizar otros, especialmente aquellos vinculados con los efectos democratizadores e individualistas de corte turneriano, marcando, por el contrario, importantes continuidades y la persistencia de estructuras sociales de raigambre tradicional, como la familia y la Iglesia (Faragher, J., 1986).

La política oficial de tierras implementada en *Sugar Creek* no fue diferente de la general del oeste americano y estaba basada en tres pilares: desconocer a los indígenas de cualquier derecho sobre sus tierras, medirlas y venderlas, favoreciendo la implantación de la propiedad privada. Así como White, el autor destaca la importancia del poder político en la implementación del sistema aunque la movilidad de la sociedad solía dificultar la capacidad del Estado en ordenar el recurso. De hecho, durante el primer período de asentamiento en la zona, entre 1800 y 1825, hubo una presencia importante de ocupantes que ya estaban asentados cuando los agrimensores, enviados por el gobierno central, comenzaron a medir las tierras para venderlas en 1821 (Faragher, J., 1986: 39-43). Desde mediados del siglo XVIII la

comunidad se caracterizaba por un asentamiento disperso y la utilización de las tierras libres y bosques en común. Durante el siglo XIX, una parte muy pequeña de estas familias permanecía en el lugar, habían vivido y trabajado juntos, estableciendo también lazos endogámicos de parentesco que les permitieron controlar una buena cantidad del territorio y transmitir sus propiedades. Pero además, durante todo ese tiempo fue estableciéndose la gran mayoría de la población que, por el contrario, tenía altos niveles de movilidad (Faragher, J., 1986: 143-145).

En las primeras décadas del siglo XIX, precisamente de 1823 a 1833, la mayoría de las compras fueron realizadas por los pobladores residentes, sin embargo, todavía quedaban muchos en condiciones económicas muy precarias para enfrentar tal inversión, por lo que el uso del espacio siguió rigiéndose más bien por normas consuetudinarias de antiguo régimen. Pero durante el *boom* de la tierra en 1834-1837 y luego con la fiebre del oro, en 1849-1851, los especuladores se hicieron con el 70% del total del área vendida, entre ellos algunas de las familias más ricas del lugar; sin embargo, hasta la década de 1840 todavía quedaban espacios sin reclamar en los que residían muchas familias que continuaban con el pastoreo en común. Fue a partir de ese momento que a muchos de los primeros ocupantes se les hizo cada vez más difícil mantener su reproducción social, pues el crecimiento de la economía permitió la aparición de los especuladores que se dedicaban a la compra-venta de las tierras; pocos de los ocupantes pudieron adquirir las suyas porque al no tener escrituras les era imposible conseguir crédito ya que sus establecimientos no eran susceptibles de ser hipotecados. De modo que estos ocupantes sin títulos comenzaron a sentir la presión de los nuevos propietarios de las praderas, algunos debieron vender sus mejoras a otros para poder mantenerse en el lugar como arrendatarios, en el mejor de los casos, o como mano de obra. Según el autor, para mediados del siglo XIX la zona ya mostraba signos de una alta distinción de la riqueza debido a la misma dinámica interna de la comunidad, más que a los cambios estructurales de la economía. Para finales de la década de 1850 los especuladores absentistas habían vendido sus unidades en la forma de granjas de tamaño modesto. Con la desaparición de las tierras fiscales y la privatización de las grandes extensiones, se produjo un cambio en las relaciones sociales de producción agraria que redundó en una polarización y coexistencia de dos sectores. Por un lado, un pequeño grupo de familias residentes con grandes recursos de

tierras y por el otro, un numeroso grupo de granjeros sin éstas, quienes no encontraron otra forma para subsistir que mediante el arrendamiento. Por eso, durante el período 1840-1860, el arrendamiento familiar reemplazó al poblamiento espontáneo de tierras fiscales. Por otra parte, a pesar de las estructuras familiares, se destaca un progresivo aumento de la tasa de masculinidad y la venta de su fuerza de trabajo en las unidades productivas, especialmente de parte de adultos y varones jóvenes. Las nuevas relaciones sociales de producción generaron también la mercantilización de la economía. De hecho, de los diez cabezas de unidad más ricos de *Sugar Creek* hacia 1860, siete provenían de familias pobladoras originales y sólo tenían invertido en sus propias granjas dos tercios de su capital, y eran agentes racionales, ya que fueron terratenientes y granjeros, alquilaban sus tierras excedentes a las familias arrendatarias, cobraban en especie y empleaban mano de obra. Asimismo, esta orientación cada vez más capitalista de los granjeros hizo necesario también modernizar los medios de comunicación y transporte para fortalecer los lazos con los mercados y las ciudades linderos. Y con las mejoras en ellos, en las que los pobladores tuvieron un rol importante al poder modificar rutas, también se produjeron avances en la forestación, la delimitación de las propiedades conforme el avance de la concepción moderna de propiedad privada y cambios en la arquitectura y el paisaje, que reflejaban la diferencia de la riqueza social local (Faragher, J., 1986: 181-198).

Por su parte, diversas investigaciones sobre Brasil, dan luz sobre las diversidades locales en la colonización de las fronteras mediante ciclos de expansión y contracción, el rol del Estado y la multiplicidad de los actores sociales intervinientes. Aquí, la corona portuguesa había repartido una parte reducida del territorio en *sesmarías*, grandes propiedades que producían para la exportación con mano de obra esclava. Sin embargo, también durante la colonia el sistema agrícola móvil posibilitó la ocupación de nuevas tierras mediante la mera *posesión*, que alcanzó mayores proporciones, sobre todo después de la independencia en 1822, cuando la suspensión de las *sesmarías* por las nuevas autoridades dejó a este sistema como única forma de acceder al dominio del espacio que se iba abriendo hacia el interior. El gobierno imperial brasileño inició una política de control de las tierras públicas (*devueltas*) a partir de la ley de 1850, por la que cesaba el régimen de posesión y se instaba a demarcar los terrenos en manos de particulares, para luego distribuir los pertenecientes al Estado, lo que llevó a una importante

resistencia de los grandes hacendados por ordenar los títulos de sus propiedades (Osorio Silva, L., 1996: 85-92).

En este marco, el estudio de un área de frontera que finalmente constituirá parte de la región paulista, Santana de Parnaíba durante el período colonial hasta 1820, ilustra sobre la significatividad de la frontera y las estrategias familiares en el desarrollo de la desigualdad social del Brasil moderno, que sería herencia del legado colonial. En efecto, desde una tesis que contradice explícitamente los postulados de igualdad y democracia turnerianos, se destaca la estrecha correlación entre la frontera y las estrategias familiares de tres clases sociales surgidas al calor de la implantación de la agricultura comercial azucarera durante el siglo XVIII, que interactúan de forma desigual con ella: la elite de plantadores, los campesinos y los esclavos (Metcalf, A., 1992).

La primera, sustentadora de un régimen patriarcal y esclavista con el resto de los sectores sociales y detentadora del poder político y económico regional, implementó la estrategia de elección de sus herederos así como el envío de sus hijos varones a la frontera como forma de impedir la división patrimonial e incluso contribuir al acrecentamiento de su riqueza mediante esta segunda generación, y de esta forma, reproducir el orden social existente. Por su parte, los campesinos, mayoría de la población incluso al momento de la independencia brasileña, desarrollaron la estrategia de limitación de sus herederos para no dividir su patrimonio así como también migraciones masculinas hacia la frontera abierta conforme se instauraba el sistema de la agricultura comercial azucarera, tanto para aprovechar la oferta de nuevas tierras de laboreo como para escapar de algunas imposiciones estatales como las milicias. Y como contraparte, se habrían producido migraciones femeninas de las cabeza de familia que, no pudiendo hacer frente a la producción rural independiente, se convirtieron en asalariadas urbanas. Por último los esclavos, la clase más baja y castigada de la escala social, fue incapaz de efectuar estrategias similares a los otros grupos, tratando de negociar su condición de la mejor manera posible, buscando su libertad mediante la compra o los casamientos interclases. De esta forma, a partir de un enfoque regional en la larga duración, se plantea a la estructura social brasileña contemporánea, de claro corte desigual, como herencia del legado colonial, donde el papel de las estrategias familiares y la frontera fueron tan importantes como las instituciones del imperio portugués en su conformación.



Por otro lado, desde una visión turneriana, un estudio de la zona de Rio Claro en el período siguiente, 1820-1920, permite observar el proceso de articulación de la región paulista al mercado internacional mediante la economía cafetalera de exportación, con algunos matices locales (Dean, W., 1976). Frontera abierta y de apoyatura para la minería de Mato Grosso durante el siglo XVIII, comenzó a ocuparse por la población europeizada que se asentó en las tierras libres incorporando el tráfico de esclavos y reemplazando a la población nativa, que fue diezmada, recluida en reservaciones y utilizada como sirvientes o concubinas; los sobrevivientes se internaron en la selva. A inicios del siglo XIX, cuando la minería había declinado, el millar de familias ocupantes provenía de los distritos aledaños, destacándose por un ritmo intenso de movilidad, debido al sistema de roza utilizado para la producción agrícola, de características autosuficientes; al tiempo que la corona entregó tierra en *sesmaría* a personas relacionadas con el ejército, la burocracia o a los propietarios de las plantaciones, relegando a los primeros. Sin embargo, estas concesiones no acapararon todo el territorio, al menos un tercio quedaba en *posesión* de sus ocupantes originales.

La adquisición de tierras vírgenes era tan necesaria para los cultivadores de exportación como para los pequeños productores, pues ambos dependían de la mayor fertilidad que daba la deforestación y la quema. A medida que fueron llegando nuevos ocupantes y que la zona fue vinculándose a la economía de mercado se produjo un rápido proceso de apropiación privada por parte de personas distantes de la frontera que compraron los títulos de las posesiones de los primeros pobladores, desalojando a los de menores recursos y convirtiendo al resto en arrendatarios. De hecho, hacia 1835 los pequeños productores fueron reducidos a un tercio, debido al excedente generado por la economía colonial, acumulado especialmente por los plantadores de la costa y los comerciantes, burócratas y profesionales de las ciudades, que lo reinvirtieron en las tierras del interior, en parte comprando porciones de las *sesmarías*, cuyos dueños estaban vendiendo especulativamente. Hubo una gran movilidad del mercado de tierras, tal que para 1855, sólo el 20% de los propietarios declaraba que sus títulos provenían de herencia (Dean, W. 1976: 1-23). Este período de transición hacia la instauración definitiva del sistema capitalista se consolidaría luego en la zona, con su plena inserción en el mercado externo hacia finales del siglo XIX con el auge del café y el reemplazo de la mano de obra esclava por inmigrantes europeos, fundamentalmente italianos, que fueron canalizados hacia

la región mediante políticas formales implementadas por el Estado en detrimento de la población nativa (Dean, W., 1976).

Finalmente, las investigaciones sobre historia agraria del Río de la Plata en los períodos colonial e independiente han destacado una sociedad rural mucho más compleja y diversificada de la imagen que la historiografía tenía hasta hace aproximadamente dos décadas, tanto para la campaña de Buenos Aires como para el resto del litoral y la ex Banda Oriental desde la colonia tardía, pese a las particularidades propias de cada una. De hecho, a una concepción basada en la “excepcionalidad” de la campaña rioplatense con respecto de otras regiones rurales americanas, donde frente a la existencia de sociedades campesinas y de pequeños productores agrarios independientes se planteaba casi de forma exclusiva el predominio de una “clase terrateniente” de raigambre colonial que fue la detentadora del poder político hasta la formación de la “Argentina moderna” hacia finales del siglo, XIX cuando tuvo su máxima expresión, y que se dedicaba a la cría del ganado vacuno en grandes unidades productivas, las estancias, orientadas al mercado externo y cuya mano de obra, los peones, se encontraba coaccionada por ésta mediante diferentes mecanismos; hoy se contraponen una visión de los aspectos social, económico, político y cultural que difiere sustancialmente de aquella. En efecto, los resultados de las investigaciones recientes, basadas en el planteamiento de nuevos interrogantes y sobre todo en la utilización de nuevas fuentes y metodologías, dan cuenta que ya desde la época tardo-colonial la presencia de los pequeños-medios productores rurales fue significativa e incluso complementaria a la gran propiedad, que la formación del sector terrateniente fue un proceso que recién cristalizó a finales del siglo XIX, que la producción rural de la región era agropecuaria y diversificada y que además se encontraba orientada tanto a mercados externos como regionales y locales, y que a esta diversidad de actores sociales se correspondían diferentes formas de ocupación y puesta en producción de las tierras así como variados influjos culturales de una población con rasgos bastante más “modernos” a los considerados tradicionalmente, que realizó diversas estrategias de movilidad geográfica y de incremento del capital social y económico que habitualmente se pensaban como propias de las áreas urbanas con un capitalismo avanzado.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Una puesta al día de las principales líneas de investigación y resultados más recientes en Garavaglia, J.C. y J. Gelman (1998) y Fradkin, R. y J. Gelman (2004).

En este sentido, a medida que la región rioplatense fue adquiriendo importancia económica y política durante el siglo XVIII dentro del imperio español en América hasta convertirse Buenos Aires en la capital del virreinato del Río de la Plata por las reformas borbónicas, la expansión de su *hinterland* agrario fue llevado a cabo en diferentes etapas, tanto por el Estado como por diferentes sectores sociales. De hecho, los estudios sobre demografía histórica han develado que conjuntamente al impulso colonizador oficial de avance hacia la frontera sur bonaerense, el poblamiento espontáneo fue concomitante o incluso previo al accionar estatal. En efecto, a diferencia de aquellas posturas que “descubrían” al capitalismo y a la modernización regional con la llegada del alud inmigratorio internacional recién a finales del siglo XIX, hoy se plantea que ya desde el período tardo-colonial hasta mediados del siglo XIX hubo una afluencia permanente de personas especialmente procedentes de las provincias del interior del espacio rioplatense, extranjeros o incluso migrantes internos de la misma campaña porteña cuya impronta cultural fue relevante en su interacción con la sociedad local. Estas migraciones se habrían llevado a cabo tanto por varones solos como por familias enteras (ya constituidas o que fueron constituyéndose durante el proceso migratorio o en el lugar de destino), debido especialmente a la abundante oferta de tierras libres de laboreo en una campaña en expansión.<sup>8</sup> Esta significativa presencia de migrantes también se destaca para la colonización de otras regiones del litoral rioplatense como Entre Ríos y la ex Banda Oriental, donde además se señala las particularidades propias de algunas zonas de frontera como Gualeguay, que fue más parecida en sus aspectos socio-demográficos y económicos a la campaña norte porteña que a otras áreas entrerrianas; donde el protagonismo del sector ganadero y comercial fue nodal frente a la pequeña producción independiente como en la provincia de Corrientes y donde las tasas de crecimiento de la población fueron de las más altas de la región, como en el oriente entrerriano, y la importancia de la campaña fue determinante en otros procesos históricos posteriores como las guerras de la independencia y el surgimiento de los poderes locales de principios del siglo XIX, como en Colonia.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Ver entre otros, Quinteros, G. (1996); Garavaglia, J.C. (1999); Mateo, J. (1993 y 2001); Mascioli, A. *et al* (2000); Ciliberto, V. *et al* (2000); Moreno, J.L. y J. Mateo (1997); GIHRR (2004); Moreno, J.L. (2004); Banzato, G. y G. Quinteros (2004).

<sup>9</sup> Chiaramonte, J.C. (1991); Gelman, J. (1998); Schmit, R. (1999 y 2004); Djenderedjian, J. (2001), Schaller, E. (2001).

### 3. Ocupación militar y productiva de la frontera bonaerense, 1780-1859

Los estudios reseñados anteriormente constituyen un punto de partida para pensar en perspectiva comparada las similitudes y diferencias de los procesos de incorporación de tierras nuevas en América. Así como en las planicies estadounidenses, el caso de la ocupación de la pampa, iniciado a partir de mediados del siglo XVIII y realizado a expensas de las sociedades autóctonas, implicó que la seguridad de los establecimientos fuera un problema recurrente, a la vez que no impidió el desarrollo de relaciones interétnicas pacíficas.<sup>10</sup> El gran crecimiento de la ciudad-puerto de Buenos Aires durante el siglo XVIII en comparación con otras urbes de Hispanoamérica colonial generó una posibilidad importante de abastecimiento con brazos y productos a este mercado en expansión; de esta forma, la primera etapa de colonización de su campaña abarcó a los partidos del norte (de poblamiento temprano por estar vinculados al circuito minero potosino) y a los de sus cercanías. En un segundo período, las nuevas áreas colonizadas implicaron a la nueva línea de fronteras formada a finales del siglo XVIII, al sur y oeste allende el río Salado, hasta finalizar con la tercera oleada, que incluyó a los pagos del sur más allá de la cuenca, a partir de la segunda década del siglo XIX (Mateo, J., 1999).<sup>11</sup>

De esta forma, luego de infructuosos intentos de mantener fuertes permanentes entre 1740 y 1770, durante el gobierno del virrey Vértiz en 1779, se inició la construcción de “San Juan Bautista de Chascomús” y “San Miguel del Monte” y después del malón que atacó desde Chascomús hasta Luján en 1780, se decidió reforzar la línea con otro fortín que estuviera a medio camino entre éstos, para controlar la zona del arroyo Siasgo donde el río Salado era poco profundo y podía vadearse con cierta facilidad, por lo que en enero de 1781 se fundó Ranchos.<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> Ver entre otros, Barba, F. (2003); Mandrini, R. y C. Paz (2003); Ratto, S. (2003b).

<sup>11</sup> Entendemos al *hinterland* de Buenos Aires a principios del siglo XIX dividido en cuatro sub-regiones según lo establece Mateo, J. (1999) y el GIHRR (2004). En este sentido, la “campaña cercana” estaría integrada por los partidos de Flores, Matanza, Morón, Quilmes, San Fernando, Las Conchas y San Isidro. La “norte” por San Nicolás de los Arroyos, San Pedro, Baradero, Pergamino, Arrecifes, Cañada de la Cruz, San Antonio de Areco, Fortín de Areco y Areco Arriba. La “oeste” incluiría a los partidos de Luján, Pilar, Guardia de Luján, Navarro y Lobos. Y finalmente, la “campaña sur” a San Vicente, Magdalena y Chascomús y “nuevo sur” a MTM.

<sup>12</sup> Carbia, R. (1930: 47-49 y 53-54); Sánchez Zinny, E. (1979: 46); Torre Revello, J. (1930: 25-28) y Vidal, A. (1937).

Al avanzar la línea de frontera, el virrey Vértiz decidió obligar a las familias que no tuvieran arraigo en la campaña a poblar los nuevos campos que se abrían con ese corrimiento y, al mismo tiempo, defender el territorio incorporado mediante la formación de centros poblados protegidos por un asentamiento militar. Con este fin se dictó un bando el 3 de octubre de 1780, para presionar a los pobladores a mudarse cerca de los fuertes, debiendo pagar con su vida la desobediencia.<sup>13</sup> Desde Monte, el sargento mayor Sebastián de la Calle anunciaba en mayo de 1780 la llegada de cinco carretas que traían ocho familias bajo las órdenes de varios sargentos de milicias, casi sin enseres ni medios para construirse sus ranchos (Sánchez Zinny, E., 1979: 59). La medida continuó durante el año siguiente practicando un reclutamiento forzoso de familias que tuvieran pocos bienes y que no pudieran demostrar la adquisición de la tierra sobre la cual se habían establecido, para trasladarlas a los fuertes fronterizos. Además, se destinaron contingentes de inmigrantes españoles que tenían como destino original poblar la Patagonia, que fueron ubicados en la Banda Oriental y en las poblaciones de la nueva frontera; a Chascomús llegaron nueve de estas familias, cinco fueron a Monte y dieciocho a Ranchos.<sup>14</sup> Así, el fuerte de Chascomús, junto a los de Ranchos, Monte, Luján, Salto, Rojas, y los fortines de Lobos, Mercedes (hoy Colón), Navarro, Areco y Melincué, constituyeron la nueva línea de fronteras. De esta manera se abrió una nueva región a la colonización rural que llegaba hasta el río Salado, avanzando sobre el territorio de las sociedades indígenas.<sup>15</sup>

A pesar de que las promesas de entrega de tierras no se cumplieron, desde la fundación de las guardias de frontera hasta el año 1822 fue continua la llegada de familias que se incorporaron a la vida productiva, los menos como propietarios en un contexto de continuidad del orden jurídico derivado de la colonia con la entrega de títulos en moderada composición, remates y donaciones; los más en diversos oficios rurales y de servicios en el pueblo. Según el padrón de 1815, en los confines de la frontera productiva que rodeaba a Buenos Aires, abarcando San Vicente, Cañuelas, Chascomús, Ranchos y Monte, vivían 5.870 personas, el 14,1% del total de la

---

<sup>13</sup> Documentos, t. I. El 11 de marzo de 1781 se ordenó a los sargentos mayores de la campaña que obligaran a los individuos sin ocupación conocida o agregados en las estancias a formar población.

<sup>14</sup> Torre Revello, J. (1954); Vidal, A. (1937: 29).

<sup>15</sup> Sobre la complejidad de las relaciones interétnicas desarrolladas en la frontera bonaerense véase entre otros citas 6 y 10; Mandrini, R. y S. Ortelli (1995) y Mandrini, R. (1997).

población de la campaña en ese entonces.<sup>16</sup> Tal como se ha visto para el Brasil paulista y las tierras más allá de los Apalaches, donde la ocupación sin títulos avanzaba inexorablemente sobre territorio aborigen y se anticipaba a la llegada de los soldados o los agrimensores, durante los primeros años del siglo XIX estos tres partidos fueron el punto de arranque de una vía de expansión hacia el sur, ya que algunos pobladores cruzaron el río Salado e iniciaron nuevos establecimientos productivos que, con distinta suerte según la relación mantenida con las sociedades indígenas, ampliaron el territorio ocupado y perduraron hasta la fundación de los fuertes de Dolores en 1817 y Tandil en 1823 (Mascioli, A., 1996).

En el período 1821-1829 y durante la primera parte del rosismo, la antigua línea de Vértiz comenzó a configurarse como una zona que podía asegurar los derechos de propiedad. La campaña de Martín Rodríguez en 1823 y especialmente la de Rosas en 1833, consolidaron los asentamientos del sur del río Salado, al tiempo que ampliaron considerablemente el área de tierras susceptible de ser colonizada. Cabe destacar que toda esta expansión hacia el sur de la provincia de Buenos Aires coincidió con el decaimiento de la Banda Oriental y del litoral argentino como fuertes regiones ganaderas, debido a las guerras civiles. Paralelamente, la coyuntura internacional permitió un aumento en las exportaciones de cueros que, sumado al bajo costo de instalación de las estancias de producción mixta, reportaba importantes dividendos.<sup>17</sup> En estos años se llevó a cabo el traspaso en usufructo de tierras estatales a manos privadas mediante la modalidad de la enfiteusis, aunque también se dieron donaciones y premios, vendiéndose la tierra pública entre 1836 y 1843 (Infesta, M., 2003). Luego, el gobierno de Rosas, más ocupado en el sostenimiento del orden político interno y en la relación con las potencias europeas que lo presionaban en connivencia con el grupo unitario, ya no dictó nuevas normas al respecto. Hacia fines de la década de 1830, en los partidos de Chascomús, Ranchos y Monte había 8.478 habitantes, en su conjunto es posible apreciar que en esta época representaban el 9,6% del total de la población de la campaña.<sup>18</sup> Los respectivos fuertes dejaron de cumplir su cometido pues el constante avance

---

<sup>16</sup> Según las estimaciones del GIHRR (1999 y 2004), que corrigen la bibliografía clásica sobre el tema, el total de habitantes de la campaña llegaba a 41.605.

<sup>17</sup> Halperín Donghi, T. (1969); Barsky, O. y J. Djenderedjian (2003).

<sup>18</sup> Este cálculo surge de sumar la cantidad de habitantes de Chascomús y Ranchos para 1838 y la de Monte para 1836; el total de la campaña se estima en 88.232 habitantes, según Mateo, J. (1999: 149), cuadro 3.

territorial había trasladado la función de defensa a los que se levantaban al sur y al oeste de la provincia.<sup>19</sup>

Por otra parte, el estudio de la tenencia de la tierra en estos tres partidos de “colonización temprana” indica que el promedio de extensión de los predios se redujo constantemente durante el siglo XIX, partiendo de 6.543 has. en 1822 para pasar a 5.117 en 1830, a 3.731 en 1850 y llegar a 1.870 has. en 1864, en un proceso de subdivisión de la propiedad concomitante al de otros partidos de la campaña bonaerense, tales como Los Arroyos al norte y Tandil al sur.<sup>20</sup> La proporción de propietarios de superficies menores a 5 mil has. fue alta desde 1822 (el 68,9%), aumentando constantemente hasta alcanzar el 91,1% en 1864. Dentro de este grupo crecieron -también desde el primer período y sin solución de continuidad- aquellos propietarios que tenían menos de mil has. Esta presencia permanente de pequeños propietarios que se acentuó a lo largo del período no implicó una distribución más igualitaria de la superficie de la región, pues quienes poseían más de 5 mil has. abarcaron más del 60% de la tierra disponible en la zona por lo menos hasta 1850 y no bajaban del 50% en 1864 (Banzato, G., 2002a).

Por su lado, la entrega de tierras fiscales mediante la modalidad de donaciones condicionadas de “suertes de estancia” en propiedad en la frontera del arroyo Azul por parte del gobierno rosista a partir de 1832 fue un verdadero aliciente para el establecimiento de población en la región, a pesar de la existencia de asentamientos previos desde la década anterior.<sup>21</sup> Si bien ya a partir de 1829 Viamonte había decretado la necesidad de establecer población al sur de la provincia, será recién a partir del interregno entre los dos gobiernos de Rosas, coincidente con su campaña militar al río Colorado y con el establecimiento de la política del “negocio pacífico de indios” en que estas donaciones de tierras se llevarán a cabo.<sup>22</sup> Mediante un decreto del gobernador, en diciembre de 1832 se planteaba la necesidad de establecer población regular en el Azul y en otras zonas de la frontera sur a través del otorgamiento de tierras públicas debido a las condiciones de pobreza que el levantamiento de 1828 y la gran sequía que azotaba la provincia por esos años habían creado en la población rural, a cambio del

---

<sup>19</sup> Grau, C. (1949); Marfany, R. (1962).

<sup>20</sup> Canedo, M. (2000: 212-213); Reguera, A. (1999: 251); Mosse, V. (2003)

<sup>21</sup> Infesta, M. (1994 y 2003); Lanteri, M.S. (2002).

<sup>22</sup> Un resumen de esta coyuntura en Pagani, R., N. Souto y F. Wasserman (1998). Sobre la política indígena del gobierno rosista véase Ratto, S. (1994 a y b).

compromiso de asentamiento efectivo y de la defensa del área de poblamiento por parte de los beneficiarios.<sup>23</sup>

Según la información con que se cuenta hasta el momento, estos repartos de tierras efectuados por el rosismo parecen haber continuado en otros lugares además de Azul, como Chacarita, San Andrés de Giles, San Miguel del Monte y Luján y tuvieron como objetivo central incrementar su base política mediante la captación de ciertos sectores sociales que fueron sus destinatarios, especialmente los pequeños-medianos propietarios y productores rurales de la campaña.<sup>24</sup> Las suertes de estancia cedidas en Azul se delinearon con una extensión de 2.025 has. cada una, medida que en los parámetros tecnológicos y las posibilidades de acceso a los mercados del momento permitía cubrir las necesidades de reproducción de una familia de productores ganaderos y fueron además de dimensiones mucho más pequeñas a la media encontrada no sólo en otras zonas del “nuevo sur” donde predominaban las grandes extensiones de tierra, sino incluso en la campaña de antigua colonización, donde el promedio de superficies era menor por su fragmentación secular.<sup>25</sup> Asimismo, fueron objeto de un rápido proceso de ocupación y puesta en producción por parte de distintos tipos de productores/propietarios rurales dedicados también, en algunos casos, a actividades comerciales y fomentaron la atracción de población proveniente de Buenos Aires, de otras regiones de la campaña rioplatense y extranjera. De hecho, el padrón de Azul en 1838 informa la existencia de 3.118 personas establecidas en el partido, con un crecimiento significativo en las décadas posteriores, sin contar a la población indígena con territorialidad en la región, estimada en 6.000 personas hacia 1854 en la zona lindante de Tapalqué.<sup>26</sup>

La fundación del fuerte y del pueblo de “San Serapio Mártir del arroyo Azul” hacia finales de 1832 fue concomitante al desarrollo de estas donaciones condicionadas de tierras fiscales cuya adquisición en propiedad por parte de los beneficiarios estaba sujeta al cumplimiento de las condiciones de poblamiento efectivo, puesta en producción y defensa de la frontera estipuladas en los decretos

---

<sup>23</sup> AHPBA, Sala de Representantes, *Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires*, 1829 y 1832.

<sup>24</sup> Garavaglia, J.C. (2004); Gelman, J. (2004).

<sup>25</sup> Entre otros, Mascioli, A. (2002); Mosse, V. (2003); Reguera, A. (1999); Banzato, G. (1999); Canedo, M. (2000).

<sup>26</sup> AGN, X, 25-6-2 y *Primer Censo de la República Argentina*. Verificado en los días 15, 16 17 de setiembre de 1869. Bajo la dirección de Diego de la Fuente, Superintendente del Censo. Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1872. Lanteri, M.S. (2002; 2003 a y b).



oficiales respectivos.<sup>27</sup> El análisis del acceso y la tenencia de la tierra en la zona durante el período 1820-1860 indica que de todas las modalidades de entrega de tierras públicas a particulares, la mayoría del volumen y de la cantidad de traspasos se realizó mediante las donaciones de suertes de estancia en la década de 1830, constituyendo éstas el 68% del volumen total concedido así como el 95,6% del total de los traspasos efectuados. Mientras las ventas de grandes superficies antiguamente usufructuadas en enfiteusis a partir de la ley de 1836 implicaron el 23% del volumen total y sólo el 3,2% de los traspasos. Es decir, que en plena frontera sur, espacio habitualmente considerado de grandes extensiones de tierra, se verifica a nivel local el predominio de la pequeña-mediana tenencia rural frente al resto de las modalidades de posesión de la tierra, siendo el gobierno rosista, tradicionalmente considerado por la historiografía como propiciador de la gran estancia, el responsable de esta política (Lanteri, M.S., 2003a y 2005a).

Asimismo, la abundancia de tierras libres y la oferta estatal parecen haber condicionado la formación de un mercado inmobiliario en el lugar, ya que las transacciones de tierras en propiedad entre particulares se dieron especialmente a partir de mediados del siglo XIX. La oferta estatal mediante las donaciones de las suertes y las ventas a partir de 1836, generó una estructura agraria polarizada entre la pequeña y la gran tenencia que se mantuvo como tal desde el inicio del proceso colonizador hasta inclusive luego del período rosista. De hecho, en la década de 1830 se registra que el 97,3% de los individuos con tierra poseían el 68,5% de la misma en la cohorte de 0-2.699 has., mientras el 1,8% concentraba el 28% de la tierra en superficies mayores a las 29.700 has. Y hacia 1850, en una coyuntura bien diferente, con un retroceso importante de la frontera estatal por la caída del rosismo y la desestructuración de las alianzas interétnicas previas, el 87,5% de los individuos con tierra poseían el 53,3% de ésta en la franja 0-2.699 has., mientras el 1,4% poseía el 19,2% del recurso en superficies mayores a las 29.700 has., creciendo el número de los medianos propietarios, especialmente en el segmento 2.700-8.099 has., debido a la fragmentación de las grandes propiedades (Lanteri, M.S., 2005b). Sin embargo, aunque la mayoría de los donatarios pudo poblar, poner en producción sus tierras desde el mismo momento en que las adquirieron del Estado y aún transferir sus derechos de posesión sin haber obtenido los títulos, además de

---

<sup>27</sup> *Ibid.* cita 23.

participar en la defensa de la frontera, será recién a partir de la ley de arrendamientos rurales de 1857 y en las décadas siguientes en que podrán legitimar sus derechos como propietarios mediante la escrituración, ya sea los donatarios originales, sus herederos u otros pobladores posteriores.<sup>28</sup>

En suma, la colonización de la frontera bonaerense a partir de finales del siglo XVIII fue llevada a cabo por instituciones y estrategias implementadas por el Estado (colonial e independiente) como por distintos tipos de pobladores rurales provenientes de diversas regiones del mismo espacio y extranjeros, que se asentaron allí valiéndose tanto de la oferta de tierras fértiles como de las posibilidades que les brindaban las relaciones con las sociedades indígenas establecidas en la región, a pesar de algunas coyunturas conflictivas.

#### **4. La marcha hacia la frontera: itinerarios particulares**

En lo que hace a algunos partidos del sur y oeste de Buenos Aires, la participación de habitantes originarios de las provincias del Interior aumentaba paulatinamente a medida que se alejaban del puerto, pasando del siete por ciento en Quilmes al 14% en Montes Grandes, Tordillo y Monsalvo y el 19% en Lobos. Pero también se destaca en los padrones la presencia de migrantes provenientes de la misma provincia, con el mismo comportamiento, pues representaban del 0,2% a alrededor del 26% en la frontera, claro que la indicación de “Buenos Aires” en la variable “patria”, seguramente está escondiendo una buena parte de estos movimientos y, hay que aclarar, la mayor incidencia de la agricultura en Lobos también podría marcar la diferencia en su mayor receptividad de población. En cuanto a las estrategias económicas de estos migrantes, ya ha sido estudiada la población económicamente activa registrada en los padrones de 1815 para toda la campaña, encontrándose que los labradores están representados en una proporción de uno de cada cuatro personas, los hacendados, criadores y estancieros, uno de cada ocho y los comerciantes y pulperos uno de cada 33, estando mejor representados los nativos de la campaña en las primeras categorías, mientras que en las dos últimas los de otras provincias o países alcanzan al 50% (GIHRR, 1999). En ese sentido, los datos aportados por los archivos parroquiales nos abren otra

---

<sup>28</sup> Infesta, M. (1994 y 2003); Lanteri, M.S. *Ibid.*

perspectiva, por ejemplo para el caso de Chascomús, donde encontramos numerosos casamientos en los que al menos uno de los contrayentes era oriundo de otros partidos de la campaña.<sup>29</sup>

Algún detalle más hemos encontrado en las familias fundadoras y de primeros ocupantes de Chascomús. Entre las primeras, sólo ocho de las que alcanzaron la propiedad de la tierra por moderada composición o donaciones del Directorio pudieron mantenerla todo el período, entre ellas los Fernández, cuyo padre era un militar de la guardia y su madre hija de un propietario de tierras de Magdalena; los Míguens iniciada por un comerciante de Buenos Aires, ampliada por sus hijos con tierras en Magdalena, quienes luego comprarán en Chascomús y Pila; también los Girado, originarios de Quilmes, establecidos con estancia en Chascomús. Todos ellos incrementaron sus patrimonios cuando se ofertaron tierras en enfiteusis más allá del río Salado, transformándose en grandes terratenientes. Pero además, otros no tan acomodados utilizaron esta estrategia de reproducción del capital, como los Ibarra, establecidos en un predio relativamente pequeño, del que vendieron una parte, al tiempo que obtenían una enfiteusis en las nuevas tierras de la frontera. En estos y otros casos, los casamientos con hijos de otros propietarios permitieron consolidar y estabilizar la transmisión de la herencia con la menor cantidad posible de divisiones. Por supuesto que otros muchos vendieron la totalidad de sus campos, algunos para trasladarse a las nuevas tierras, como veremos con el caso de Azul. Pero además, debe recordarse que muy pocos de los que se establecieron en Chascomús lograron alcanzar la propiedad de la tierra, pues la movilidad del patrimonio y de personas fue la constante en esta frontera abierta, mientras se conformaba el mercado de tierras y de mano de obra, sin embargo muchas familias se establecieron como productoras de ganado en tierras ajenas o trabajadores temporarios.<sup>30</sup>

Las posibilidades de asentamiento que ofrecía la expansión de la frontera y la política de tierras implementada por el gobierno rosista con las donaciones de Azul a partir de la década de 1830, significaron un aliciente importante para los propietarios y pobladores de diferentes regiones de la campaña, tanto de la “cercana” como de la “oeste” o la del sur allende el río Salado. Algunos vieron que sobre la base de sus

---

<sup>29</sup> Agradecemos a Guillermo Quinteros por facilitarnos datos compilados de las actas matrimoniales copiadas en la Biblioteca Genealógica de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días, microfilm 0683792.

<sup>30</sup> Banzato, G. y G. Quinteros (2004); Banzato, G. (2002b).

inversiones podían acrecentar sus activos en las “tierras nuevas”; otros terminaron trasladando sus patrimonios allí, donde además, en algunos casos, ejercieron funciones político-administrativas; los que no alcanzaron la propiedad legal de la tierra en el período anterior renovaron sus esperanzas con las donaciones en Azul, muchas veces manteniendo residencia doble y complementando sus actividades productivas con el comercio rural y urbano; finalmente, estuvieron aquí los típicos negociantes de tierras y otros bienes, que aparecían en una región para después vender, valorizados, los campos y comprar en otros lugares de la campaña, así como también aquellos que fueron ascendiendo en la escala social durante su ciclo de vida y su circuito migratorio por la campaña.

Nos concentraremos, en primera instancia, en los propietarios del nordeste del río Salado que mantuvieron sus predios durante todo el período y aprovecharon la oportunidad de aumentar su patrimonio con las tierras de Azul, aunque no siempre se quedaron con ellas. Un ejemplo elocuente es el de Juan Luciano Miguens, perteneciente a una familia de importantes propietarios en Magdalena y Chascomús, quien heredó de su madre 12.500 has. en el rincón de Viedma hacia mediados de la década de 1820, luego formó parte del primer contingente de Azul, pero evidentemente no mantuvo su posesión, pues la familia heredó en 1859 sólo las tierras de Chascomús.<sup>31</sup> Hermenegildo Godoy estaba vinculado a esta familia, pues Don Juan Miguens le cedió cerca de mil hectáreas en 1826, luego Godoy sería de los primeros en poblar las suertes del Azul, si bien parece que no continuó, pues no está en los listados posteriores, pero sí fue registrado en los padrones de 1836 y 1838 en Chascomús y su familia se quedó con ese predio por lo menos hasta 1880.<sup>32</sup> En Ranchos, Pilar Acosta de Vega había comprado tres mil hectáreas en 1828, luego pobló también en Azul, figurando en los padrones de ambos partidos a fines de la década de 1830. En Azul gestionó una posta hasta 1855 en que los indios le robaron las yeguas y decidió llevar el resto del ganado a sus campos más seguros del norte del río Salado, los que pasaron a sus hijos Silveria, Pilar y Gregorio Vega en 1870. Éste último también figura entre los donatarios de tierras en Azul, en 1859 continuaba poblando la suerte contigua a la de su madre.<sup>33</sup> Por su parte, Juan Rosas, hijo del gobernador, pobló en Azul a inicios de la década de 1830, luego

---

<sup>31</sup> AGN-SU, 6797 y 6823.

<sup>32</sup> AHG-Duplicado de Mensura de Chascomús, (en adelante AHG-DMCH) n° 222.

<sup>33</sup> AHG-Duplicado de Mensura de Ranchos (en adelante AHG-DMRA), n° 27, 53; Cornell, J. (1859).

compró una pequeña parcela de 32 has. en Ranchos la que, por lo que sabemos, no fue vendida por los menos hasta 1880 -seguramente estaba al cuidado de sus herederos, ya que falleció en 1870 luego de haber acompañado a su padre en el exilio y de haberse establecido en Brasil algunos años antes de su regreso definitivo a Buenos Aires-; aunque Juan Rosas figura en el padrón de Azul de 1836 y en el censo de contribución directa del año siguiente se anotó que contaba con 350 cabezas de ganado vacuno, 200 lanares y 50 caballos, pero le vendió a Pedro Rosas y Belgrano en 1845.<sup>34</sup> Hacia 1828 Juan Espinosa, que figura en el padrón de San Vicente de 1815 como labrador, de 23 años, oriundo del partido, heredó en Monte 5.600 has. de la estancia que su padre había establecido en 1796 y pobló una suerte en Azul en 1832, manteniendo los dos predios hasta el final del período.<sup>35</sup> Gregorio Rodríguez obtuvo tierras públicas entre Monte y Lobos, figura como propietario en el padrón de Monte de 1836, luego compró otra estancia aledaña en 1837 y en 1842 ocupó tierras en Azul, si bien el informe de Cornell consigna que continuaba poblando en 1859, las fuentes sobre propiedad de la tierra de los partidos del noreste nos indican que sus campos de Monte fueron subdivididos por sus hijos en 1855, por lo que probablemente los de Azul continuaran en manos de la familia.<sup>36</sup> También otro grupo de pobladores provenientes de diferentes lugares de la campaña intentaron probar suerte en el Azul aunque no siempre se mantuvieron en el lugar. De Quilmes, por ejemplo, migró Calixto Barbosa, un hacendado miliciano casado de 30 años que llegó a Azul hacia fines de la década de 1830, donde figura censado en 1839 con 1.150 cabezas de ganado. Su hijo varón más pequeño, Mateo, se encontraba empadronado en Azul en 1838 con 2 “blancos” y 1 “pardo-moreno”, seguro su sirviente doméstico, y no fue Azul su último destino pues Calixto compró 1.500 has. en Chascomús en 1839.<sup>37</sup> Casimiro Barragán también era oriundo de Quilmes, hijo mayor de Julián Barragán, un miliciano, hacia 1815 tenía 11 años. Según la contribución directa de Azul en 1837 tenía 100 cabezas de ganado vacuno, 400 ovejas y 50 caballos, aunque no figura en el resto de las fuentes del partido. Juan Antonio Ludueña estaba censado en Quilmes en 1815 pero era un miliciano “pardo” proveniente de Bs. As., casado, de 48 años en ese momento. Según el

---

<sup>34</sup> AHG-DMRA, nº 31; AGN, X, 28-2-4 y 25-4-6; Cornell, J. (1859); Cutolo, V. (1971: 419).

<sup>35</sup> AGN, X, 8-10-4. AHG- Duplicado de Mensura de Monte (en adelante AHG-DMMO), nº 5, 23, 29 y 41; Cornell, J. (1859). Espinosa muere en esos años pues su estancia de Monte se subdividió en 1862.

<sup>36</sup> AHG-DMMO, nº 1 y 21; Cornell, J. (1859).

<sup>37</sup> AGN, PE, r. 8 f. 104v

informe de Cornell, única fuente de Azul donde figura, pobló una de las suertes en 1832 y en 1843 fue embargado por el gobernador Rosas. No continuaba poblando hacia 1859 y tenía sus ganados en campos arrendados, seguramente al cuidado de sus familiares por su avanzada edad. Por su lado, de Lobos salieron Juan Amaya, Pedro Alcántara Arroyo y Ursula Sosa. El primero sólo figura en el padrón de Azul de 1836 como labrador con 3 “blancos” en su UC, había nacido en Pilar y estuvo censado en Lobos en 1815, soltero, con 20 años, sin ocupación consignada. Más interesante aún es el caso del segundo, fruto del matrimonio entre Sebastián Arroyo, un labrador “blanco” proveniente de Bs. As., y Mercedes Velázquez, una “parda” nacida en San Isidro; el lugar de nacimiento de sus hijos marca su trayectoria migratoria, pues sus dos primeros hijos nacieron en La Matanza mientras Pedro junto a dos de sus hermanos, los tres menores, nacieron en Lobos, donde fue censado en 1815 con 15 años de edad. Parece que Pedro tuvo una corta incursión en el Azul, pues sólo figura en los padrones de 1836 y 1838 como hacendado, con 4 y 5 “blancos” en su UC respectivamente. De Ursula Sosa, nacida en Morón, de 15 años en 1815 donde figuraba agregada a la UC de Tomasa Arborta, sólo contamos con la información de que poseía 245 cabezas de ganado en Azul en 1839 y no figura en otras fuentes del partido. Finalmente, salieron de MTM Bernardino Arnaez, quien era un estanciero proveniente de Bs. As, casado, de 36 años en 1815. Incursionó en Azul en la década de 1830, figurando en el padrón de 1836 como hacendado con 4 personas en su UC, 3 “blancos” y un “pardo-moreno”, con una suerte con 60 vacas, 300 ovejas y 75 caballos en 1837; en su UC de 1838 había 4 “blancos”, seguramente su familia nuclear. También Vicente Casco, censado en el padrón de MTM de 1815 como un estanciero casado, de 26 años nacido en Chascomús, Vicente figura como hacendado con 7 personas en su UC de Azul en 1836, con una legua y media de terreno en posesión consignada en el censo de 1839 y 2.740 cabezas de ganado. Santiago González, estanciero, soltero de 24 años proveniente de Bs. As., tal como fue censado en el padrón de MTM en 1815, figura en la contribución directa de Azul en 1837 con una suerte con 150 vacas, 200 ovejas y 75 caballos y no contamos con más datos suyos.

En segundo lugar, describiremos al grupo de propietarios del norte del río Salado que vendieron sus tierras antes o después de asentarse en Azul. La familia Coz había instalado una posta hacia fines del siglo XVIII como parte del movimiento poblacional que ocupó las tierras aledañas al río Samborombón, y les costó mucho

mantener la posesión, aunque luego de dos litigios en 1825 Ignacio Coz, pulpero de 20 años en 1815 proveniente de Buenos Aires, obtuvo en enfiteusis el terreno heredado. Más tarde tomaría tierras en Azul, como uno de los primeros pobladores, mantuvo los dos predios hasta fines de la década de 1830 según los padrones de ambos partidos, luego ya no figura en Azul y en 1854 vendió en Chascomús.<sup>38</sup> A su vez, Don Martín Marín fue uno de los primeros pobladores de allí, fundando su estancia muy cerca del fuerte; hacia fines de la década de 1820 su extensa familia no pudo superar la fragmentación hereditaria, por lo que su hijo Gregorio, nacido en Chascomús y censado en MTM en 1815 como estanciero, soltero, de 38 años, seguramente pensó que las 1.100 has. que le tocó en condominio con su hermana serían una buena base como para aventurarse en las “nuevas tierras”. Figura en el padrón de Azul de 1836 como hacendado con 3 “blancos” en su UC, que mantiene en 1838 y en el censo de 1839 tiene 3 leguas de terreno en propiedad, 3.015 cabezas de ganado y 1.000 pesos por la población; en 1839 vendió su estancia original en Chascomús pero permaneció en Azul, cuando tenía ya 62 años, por lo cual es poco probable que estuviera cuando Cornell levantó su informe veinte años después.<sup>39</sup> Juana Castro se trasladó a Azul en la década de 1830, pero no volvió a aparecer en los listados posteriores, todo lo que sabemos es que en 1844 vendió las 800 has. que había heredado en Ranchos.<sup>40</sup> Entre las décadas de 1830 y 1840, Inocencio Morón, nacido en el partido de San Vicente, heredó de su padre 390 has. en Chascomús, vendiéndolas en 1850; entre tanto había poblado una suerte en Azul, estaba allí en 1838, pero para 1859 no había quedado más que la tapera debido a los ataques indígenas.<sup>41</sup> En Chascomús Josefa Oyola compró 340 has. en 1825 para venderlas en 1837, lo que coincide con su registro en el padrón de ese partido en 1836 y en el de Azul de 1838; allí estuvo hasta 1852 en que vendió su población con arboleda y haciendas a Victorino López.<sup>42</sup> Antonio y Mariano Herrera

---

<sup>38</sup> AHPBA-EMG 148-11912-1819; AHG-DMCH, n° 109; AGN-PE, r. 8, f. 9, 7/1/1854; AGN, X, 8-10-4, 28-2-4 y 25-6-2.

<sup>39</sup> AGN, X, 8-10-4, 28-2-4, 25-6-2 y 25-4-6; Censo de 1839, Cornell, J. (1859). AHPBA-EMG 11-400-1797 y 146-11792-1819; AHG-DMCH, n° 66 y 103.

<sup>40</sup> AHG-Duplicados de Mensura de Brandsen, n° 137.

<sup>41</sup> AHG-DMCH, n° 28 y 112; AGN, X, 8-10-4 y 25-6-2; Cornell, J. (1859). Cabe destacar que a pesar de que los malones en la región fueron recurrentes, los más importantes se produjeron hacia 1836-1837 por una coalición de indios boroganos, ranqueles y chilenos como los del cacique Railef y especialmente en 1853-1855 por Calfucurá y otros, debido a la desarticulación de las alianzas interétnicas a la caída del rosismo y la retracción de la frontera estatal en este período. Un análisis de la primera coyuntura en Ratto, S. (2003c).

<sup>42</sup> AHG-DMCH, n° 114; AGN-PE, r. 3 f. 374v, 1825; AGN, X, 28-2-4 y 25-6-2; Cornell, J. (1859).

provenían de Ranchos, donde su padre había establecido una estancia en 1819 cuyas partes vendieron a su hermano Hipólito en 1852 y 1870 respectivamente; estuvieron entre los primeros pobladores de Azul, figurando en el padrón de 1836. En la suerte de estancia de Mariano pastaban 200 cabezas de ganado vacuno, 200 lanares y 50 caballos según la contribución directa de 1837, pero en 1843 fue obligado a salir de esos campos por el gobernador Rosas, mientras que su hermano Antonio permanecería, por lo menos, hasta 1859.<sup>43</sup> José Dionisio Solano, participante de las invasiones inglesas, de las guerras de la independencia y miembro de la expedición fundadora del pueblo de Azul junto al coronel Pedro Burgos, había comprado 675 has. en Ranchos en 1827 y las vendió en 1836, al mismo tiempo había poblado en Azul, pues figura en el padrón de ese año en ambos partidos. En 1837 pastaban en sus tierras 1.200 ovejas, 600 vacunos y 100 equinos, pero para fines de la década de 1850, luego de los robos que sufriera a manos de los indios no quedaba más que la tapera. Además de sus actividades como productor rural fue comisionado del juez de paz de Azul y poseía carretas en el partido, sin sacar patente por haber sido alcalde hacia principios de la década de 1840.<sup>44</sup> Juan Génova, labrador casado con 38 años en 1815, se había afincado en Ranchos a inicios del siglo XIX, estableciendo una estancia de 1.900 has. en las cercanías de la guardia, cuyos títulos obtuvo en 1821 siendo agraciado con una donación. A inicios de la década de 1830 pobló en Azul y en 1846 su viuda vendería el predio original, manteniendo sus herederos los campos de Azul, por lo menos hasta finales del período.<sup>45</sup>

Para muchos, establecerse en tierras baldías al norte del río Salado fue imposible luego de los inicios de la década de 1820 debido al poblamiento efectivo de esta parte de la campaña porteña de temprana colonización y comprar una estancia ya establecida tampoco estaba a su alcance, por lo que subsistieron como ocupantes; aunque ni bien se conoció la oferta de tierras en el Azul renovaron sus

---

<sup>43</sup> AHPBA-EMG 145-11698-1819; AHG-DMRA, nº 74; AHG-LMA, nº 2, p. 155; AGN, X, 8-10-4, 28-2-4 y 25-4-6; Cornell, J. (1859).

<sup>44</sup> AHG-DMRA, nº 16 y 49; AGN, X, 28-2-4 y 25-4-6; Cornell, J. (1859); AHPBA-JPA, 1841; Cutolo, V. (1971: 145-146).

<sup>45</sup> AGN, X, 8-10-4. Cornell, J. (1859); AHPBA-EMG 138-11101-1820; AHG-DMRA, nº 54 (este trámite pertenece a las donaciones establecidas por el Congreso Nacional en 1817 y reglamentadas por el director supremo Juan Martín de Pueyrredón en 1818, cf. ley del 13 de mayo de 1817, en *Registro Oficial de la República Argentina*, v. 1, p. 417, decreto del 15 de noviembre de 1818, en *Ibid.*, p. 480). Para un análisis de estas donaciones véase Infesta, M. (1986) y Banzato, G. (2002a). La venta de la estancia de Ranchos en AGN-PE, r.2, f. 120, 16/3/1846.



esperanzas de fundar una explotación propia; situación similar a las ya descritas para las fronteras estadounidense y brasileña, encontrada también para el campesinado canadiense de la región del Saguenay en Québec, donde se plantea a este tipo de estrategias familiares de movilidad geográfica como una forma de reproducción social.<sup>46</sup> Por ejemplo, en 1815 Andrés González era un capataz de 32 años oriundo de Paraguay, se trasladó a Azul en 1838 y estaría en muy avanzada edad para fines de la década de 1850, cuando todavía figuraba con su suerte poblada y con ganados.<sup>47</sup> Más interesante aún es el caso de Pedro Burgos, quien aparece como estanciero, de 25 años, en el padrón de MTM de 1815, pero sabemos que no tenía propiedades en esta zona, sería, como vimos, el fundador del fuerte de “San Serapio Mártir del arroyo Azul” y primer encargado de distribuir las suertes de estancias, además de tener vinculaciones estrechas con el rosismo, muriendo en su defensa en la batalla de Caseros en 1852.<sup>48</sup> Hacia 1859 la familia Burgos tenía ocho suertes de estancias, contando la del padre y las de Pedro, Petrona, Cosme, Hilarión, Ramón, Lucas y Dionisio, aunque sólo tres tenían población hacia esa fecha -la de Pedro (padre), seguramente al cuidado de sus descendientes, la de Hilarión y la de Cosme- y salvo en éstas dos últimas, en el resto las haciendas se habían alzado y dispersado para ese entonces, aunque Lucas conservaba la posesión con ganados y poblaciones.<sup>49</sup> Salió de Quilmes Manuel Muñoz, quien figuraba como un labrador miliciano, casado, de 37 años, nacido allí en 1815 y parece haber formado un establecimiento en la suerte que ocupó en 1840 y aunque sufriera robos de los indios continuaba poblando hacia 1859, aunque seguramente al cuidado de sus descendientes pues tendría en ese entonces 81 años. También provenientes del mismo partido fueron Simón, Atanasio y Rufino Ramírez, parte de 5 hijos varones de Jorge Ramírez, un hacendado miliciano nativo de Quilmes; estos tres hermanos estaban censados en la unidad de su padre allí en 1815 con 10, 7 y 5 años respectivamente. Según Cornell, Simón pobló una de las suertes del oriente del arroyo Azul en 1837, que continuaba poblando con ganados hacia 1859 mientras Atanasio había poblado un año antes que su hermano en 1836 y con menor fortuna, pues luego de sufrir varios robos de los indios abandonó su población y se retiró a

---

<sup>46</sup> Ver el modelo de reproducción social familiar de la población rural de la región de Saguenay en la provincia de Québec, Canadá, en Bouchard, G. (1998).

<sup>47</sup> AGN, X, 8-10-4 y 25-6-2; Cornell, J. (1859).

<sup>48</sup> AGN, X, 8-10-4. Infesta, M. (1994); Lanteri, M.S. (2002); Cutolo, V. (1971: 566).

<sup>49</sup> Cornell, J. (1859).

otro partido en 1853 manteniendo su viuda, Agustina Puertas, el derecho a su suerte en 1859. En 1837 pastaban allí 300 vacas, 400 ovejas y 50 caballos y según el censo de 1839 contaba con 512 cabezas de ganado. Por su parte, Rufino pobló también en 1836 y continuaba poblando su estancia con hacienda hacia 1859, donde en 1837 tenía 50 vacunos, 200 lanares y 40 equinos. De Lobos migraron María Inocencia Castro, Juan y José Genaro Chávez. La primera pobló una de las suertes del Azul en 1834 y vendió a Don Cornelio Saavedra después de haber estado allí por más de 20 años; como el paraje estaba en zona fronteriza, la suerte fue despoblada y ocupada por los indios de Catriel hacia 1859. Por su parte, Juan Genaro y José Cháves eran padre y primogénito respectivamente. Juan Genaro era un pulpero casado de 35 años nacido en “América” según el padrón de Lobos de 1815, cuando junto a su esposa María de los Santos Plaza tenía 4 hijos menores, uno de ellos bebé de meses y un mozo de pulpería agregado a su UC, mientras José, oriundo del mismo lugar que su familia contaba con 6 años en ese entonces y parece que migró hacia Azul, pero se ignora cuándo pobló una de las suertes y Cornell no lo enumera en su informe. Su padre ya estaba en el sur desde la década de 1830, donde pobló una de las suertes del oriente del arroyo Azul en 1834 y parece que allí se instaló porque aunque sufrió robos e incendios en el malón de 1837 por el cacique Railef volvió a poblar hasta que le pasó lo mismo en 1853. También figura como hacendado con 7 “blancos” en su UC de Azul en 1836 y en el censo de 1839 aparece con 3 suertes con aguada y 531 cabezas de ganado. Por su lado, Lino, Francisco y Antonio López provenían de San Vicente. Hijos de Juan Alberto López, un criador oriundo del partido, tenían 14, 13 y 11 años respectivamente en 1815 donde fueron censados junto a su familia. Lino había poblado una de las suertes del Azul en 1833 y hacia 1859 sus herederos conservaban las poblaciones con arboledas y haciendas; Francisco figura en el padrón de Azul de 1836 como “hacendado” con 7 “blancos” en su UC y según el censo de 1837 poseía una suerte con 60 vacas, 200 ovejas y 40 caballos y Antonio se encuentra censado con la misma ocupación que su hermano en el padrón de Azul de 1836, con 4 “blancos” en su UC y 3 en 1838. Juan Ramírez, también provenía del mismo partido, donde estaba registrado como nativo de 10 años en 1815; según Cornell Juan pobló una suerte en el Azul en 1835 que continuaba poblando en 1859. Finalmente, de la Magdalena vino Doroteo Arroyo; hijo mayor de Tomás, un proveedor, había nacido en Buenos Aires pero luego migró con su familia

hacia el mismo partido, pues aparece censado allí en 1815 con 14 años de edad. Pobló una suerte en Azul en 1833 entre el arroyo Nievas y del Hinojo y fue robado dos veces por los indios, en 1845 y 1849, aunque volvió a poblar hasta que fue saqueado totalmente en 1853, luego de la caída del rosismo. A partir de entonces actuó como “lenguaraz”, ya que su establecimiento se encontraba dentro del área de las tolderías de Catriel, pero fue asesinado por los indios del cacique en 1859 estando a las órdenes de Rivas.<sup>50</sup>

Por otro lado, entre el grupo de donatarios de Azul que sólo aparece en los dos padrones de la década de 1830 en los tres partidos del nordeste del río Salado abordados (ya sea en el de 1836, en el de 1838 o en ambos), aunque ninguno de ellos era propietario pero evidentemente mantenían sus asentamientos en ambas partes de la campaña y algunos además complementaban sus actividades productivas rurales con las comerciales, encontramos en Chascomús a Manuel Luna, labrador proveniente de Buenos Aires, y a Bernardino Álvarez, que habitaron Azul en 1834 y 1835 respectivamente y seguían con su población, arboleda y ganados hacia 1859.<sup>51</sup> También Pascual Lavié (o Laví), quien es el único de los pobladores del nordeste que figura como “negociante” en el censo de Azul de 1839, con un capital de \$16.000, \$12.000 en giro y \$4.000 por la finca. Según la información con que contamos parece ser que Lavié abrió primero una pulpería en Azul hacia 1836, aunque no figura en el padrón de este año sino a partir de 1838. En 1839 además de sus actividades comerciales pobló una de las suertes en la parte occidental del arroyo Nievas, pero en 1843 los indios de Catriel le robaron y ocuparon su predio por lo que tuvo que abandonarlo. No obstante sabemos también que en 1840 compró 560 cabezas de ganado vacuno y un solar en el pueblo y que hacia 1841 no tenía la patente de su casa de negocios ni de sus carretas porque era alcalde.<sup>52</sup> Por su parte, Francisco Villarino inició su establecimiento en 1834, en 1837 los indios de Railef le robaron el ganado e incendiaron los ranchos, pero retomó la actividad hasta 1840 en que fue embargado por Rosas y hacia fines de la década de 1850 vendió su derecho a la suerte a Don Justo Merlo.<sup>53</sup> Victoriano Aristegui llegó a Azul en 1833; en el censo de 1839 es el único junto a Pascual Lavié

---

<sup>50</sup> AGN, X, 8-10-4, 28-2-4, 25-6-2 y 25-4-6; Censo de 1839, Cornell, J. (1859).

<sup>51</sup> AGN, X, 8-10-4, 28-2-4 y 25-6-2; Cornell, J. (1859).

<sup>52</sup> Censo de 1839; AHPBA-JPA, 1841; AGN, X, 28-2-4 y 25-6-2; Cornell, J. (1859).

<sup>53</sup> Cornell, J. (1859). Sobre los embargos de Rosas ver Banzato, G. (2001); Gelman, J. y M. I. Schroeder (2003).

que figura con capital en “giro comercial” además poseer tierras y hacienda; fue también embargado en 1840, pero luego continuó su asentamiento con casa de material, árboles y ganado.<sup>54</sup> Juan Aristegui empezó en 1833 y estuvo hasta 1856 en que vendió la estancia con población, arboleda y ganados.<sup>55</sup> Román (o Ramón) Rocha fue de los primeros pobladores en Azul, en 1841 no tenía la patente requerida por sus carretas y continuaba con su estancia a finales del período.<sup>56</sup> Igualmente, de Ranchos migraron Santiago Peredo, labrador padre de Pascual, ambos donatarios del Azul; Matías Cabrera, labrador miliciano proveniente de Buenos Aires; Juan Vicente Cabrera, estanciero oriundo de Chascomús, y Fernando Fillón, en edad avanzada para 1859 (74 años), todos en idéntica situación que Rocha.<sup>57</sup> A Fortunata Acosta (o Acosta y Guedes), sólo se la menciona entre los primeros pobladores. Manuel Medina figura en las fuentes como el primer poblador de la zona del Gualicho (las nacientes del arroyo Azul) donde estableció una posta.<sup>58</sup> Finalmente, salieron de Monte Gabino Álvarez, llegado al sur en 1843, al que le robaron dos veces la hacienda, en 1849 y en 1853, ocasión en la que también le incendiaron los ranchos, por lo que sólo quedó la tapera; Ramón (o Román) Burgos, hijo de Pedro como ya mencionamos, de asentamiento temprano (1833), a quien los frecuentes robos de ganado, quema de poblaciones y cosecha de su chacra y destrucción de plantíos perpetrados por los indios no lo amilanaron hasta 1853, en que evidentemente abandonó su emprendimiento y Julián Luján, quien llegó en 1832 y permaneció durante todo el período con sus poblaciones y ganados.<sup>59</sup>

También se encuentran los que podríamos denominar negociantes de tierras y otros bienes, que compraban en un lugar para luego vender y aprovechar otras oportunidades que les brindaba la frontera. Es el caso de Mariano Baudrix, quien había realizado negocios inmobiliarios en Chascomús en 1826, cuando asociado a Guillermo P. Ford (un fuerte comerciante de Buenos Aires), compró 8.600 has., las que cuatro años más tarde dejaría en manos de su socio para probar suerte en Azul, donde también estableció una casa de negocio hacia 1841; aunque no sería éste su último destino pues no figura en las fuentes posteriores del partido, pero volvería a

---

<sup>54</sup> Cornell, J. (1859); Censo de 1839.

<sup>55</sup> Cornell, J. (1859).

<sup>56</sup> Cornell, J. (1859); AHPBA-JPA, 1841.

<sup>57</sup> AGN, X, 8-10-4.

<sup>58</sup> Cornell, J. (1859).

<sup>59</sup> *Ibid.*

comprar en Chascomús unas 800 has. en 1842, de las que también se desprendió.<sup>60</sup> Manuel y José Antonio Capdevila, compraron campos en este mismo partido a inicios de la década de 1820 para venderlos en 1828, formaron parte de la primera cohorte de pobladores de Azul y parece que allí se afincaron pues figuran en los padrones de 1836 y 1838. Según los datos de la contribución directa de Azul en 1837, José Antonio, el tercer encargado de otorgar las tierras en donación, tenía 50 caballos, 250 cabezas de ganado vacuno y 400 lanares y vendió en 1846 a Pedro Rosas y Belgrano; mientras que Manuel hizo lo propio con Alejandro Brit, además de tener carretas en el partido sin sacar la patente respectiva por haber sido juez de paz y comandante hacia 1840.<sup>61</sup> A su vez, Manuel Antonio Anasagasti compró 3.100 has. en Ranchos en 1827 y pobló también en Azul, vendió la primera en 1834, el mismo año en que compró derechos de enfiteusis por otras 700 has., luego adquirió esa misma tierra al Estado en 1837, pero la mantuvo sólo hasta 1850, y tampoco permaneció en Azul, pues no figura en los listados de la década de 1830.<sup>62</sup> Eugenio Muñoz, provenía de Buenos Aires y sólo estuvo como propietario en Ranchos muy poco tiempo, cuando compró junto a Marcelino Capdevila una gran estancia, de casi 14.000 has. en diciembre de 1825, para venderla ocho meses después a la sociedad de Whitefield, Sheridan y Harrat; en cambio llegó a Azul en 1839 y aunque sufrió varios ataques de los indios perseveró con sus poblaciones, corrales, arboledas y ganados por lo menos durante veinte años.<sup>63</sup>

Por otra parte, la frontera podía ser un riesgoso pero promisorio comienzo en la actividad rural, para luego adquirir tierras en los más abrigados y mejor cotizados territorios al norte del río Salado, más allá de poder aprovechar también las posibilidades que brindaba el contacto con las sociedades indígenas con territorialidad en la región y el capital económico y relacional heredado por vía familiar. Por ejemplo, Nicolás Artalejo, hijo de Mariano -importante hacendado con diversificación de bienes en el pueblo de Azul, donde tuvo casa de negocios y

---

<sup>60</sup> AHG-DMCH, nº 211 y 215; AGN-PE, r.3, f. 17, 19/1/1826; r. 3, f. 15v, 22/1/1832; AHPBA-EMG 142-11497-1825; AHG-DMCH, nº 210; AGN-PE, r. 6, f. 190v, 2/7/1842; r. 6, f. 105v, 20/6/1848; AHPBA-JPA, 1841.

<sup>61</sup> AHG-DMCH, nº 28, 93 y 112; AHG-LMA, 1, p. 5; AGN, X, 28-2-4, 25-6-2 y 25-4-6; Cornell, J. (1859); AHPBA-JPA, 1840-1841. Infesta, M. (1994: 272).

<sup>62</sup> Se repite en los padrones de Chascomús y Ranchos de 1836, lo que es lógico en tanto sus tierras estaban en la linde de estos partidos. También figura en el de Ranchos de 1838. AHPBA-EMG 141-11460-1837; AHG-DMRA, nº 64 y 105; AGN-PE, r. 6, f. 596, 15/12/1827 y r. 4, f. 216v, 11/5/1850. AGN, X, 28-2-4, 25-6-2 y 25-4-6.

<sup>63</sup> AHG-DMRA, nº 1 y 2; AGN-PE, r. 1, f. 272, 13/12/1825; r. 1, f. 525, 23/8/1826; Cornell, J. (1859).

patente de carretas desde 1836 en la plaza local y porteña, además de haber sido comisionado para la entrega periódica de ganado de parte de algunos estancieros para el abastecimiento de las tribus de “indios amigos” asentadas en Tapalqué-pobló una de las suertes en la costa del arroyo Azul a dos de la de su padre hacia 1837, y se mantuvo allí hasta 1850 en que le vendió a Ramón Rocha, para establecerse en las 64 has. que heredó su esposa Cresencia Balsedas en 1856 en el partido de Ranchos, a las que le incorporó cuatro partes más que compró a sus parientes políticos hacia 1860, año en que también obtuvo en arrendamiento 6 leguas cuadradas al exterior de la línea de fronteras de 1858.<sup>64</sup> Por su parte, Pedro Rosas y Belgrano, conocido militar nacido en Santa Fe y directamente vinculado con el gobernador Rosas por lazos de parentesco ritual ya que fue criado por la familia del gobernador, se trasladó en 1833 a la zona de Azul poblando una de las suertes, donde en 1837 tenía 350 cabezas de ganado, 200 ovejas y 50 caballos y figura en todos los padrones del partido en el que llegaría a ser el cuarto encargado de distribuir las suertes de estancia además de juez de paz y capitán-comandante del escuadrón 5º de milicias de caballería durante todo el período. Ya hemos visto que en 1845 le compró a Juan Rosas; al año siguiente adquirió la estancia poblada de José A. Capdevila y en 1853 compró otra en Ranchos para venderla tres años después, mientras que en 1859, cuatro años antes de su muerte, sus campos de Azul se encontraban sin haciendas. En esa década participó activamente de la política provincial, a punto tal que, según sus biógrafos, perdió su fortuna debiendo sus descendientes iniciar un largo pleito intentando convalidar la propiedad de algunos de sus establecimientos.<sup>65</sup>

Finalmente, el circuito migratorio por diversos lugares de la frontera podía generar ciclos de vida exitosos, como el de Gregorio Aranda, quien era uno de los tantos peones de la UC nada más y nada menos que del “hacendado” Francisco Míguez en la Magdalena en 1815. Nacido en Santiago del Estero, soltero, de 25 años hacia esa fecha, en Azul figura censado en 1836 y parece que para ese entonces había ascendido en la escala social, cambiando su ocupación y formando su propia familia, pues aparece como “hacendado” con 4 “blancos” en su UC. Juan

---

<sup>64</sup> AHPBA-EMG 138-11076-1836, 138-11078-1836; AHG-DMRA, nº 6 y 69; Cornell, J. (1859); AHG, Plano de Cornell de 1859; AHPBA-JPA, 1840-1841; AHPBA-EMG, Leg. 61, Exp. 4558/0, 1859; AHG, Registro Gráfico de 1864.

<sup>65</sup> AHG-DMRA, nº 11; AGN-PE, r. 3, f. 198, 29/12/1853; r. 1, f. 906, 05/12/1856; AGN, X, 28-2-4, 25-6-2 y 25-4-6; Cornell, J. (1859); AHPBA-JPA, 1840-1841. Infesta, M. (1994: 272); Cutolo, V. (1971: 442-444); Yaben, J. (1940: v. 5, 356-350).

Manuel Silva era un pulpero nacido en Bs. As. que se encontraba agregado a la UC del estanciero cordobés Juan Aguirre en la Magdalena en 1815. Casado, “blanco”, de 30 años, incursionó en Azul poblando una de las suertes de la costa del arroyo en 1832, y continuaba poblando su estancia con árboles hacia 1859, seguramente al cuidado de sus descendientes por su avanzada edad para esa fecha (74 años). Parece que además de sus actividades comerciales también se dedicó a la producción agropecuaria en el Azul, pues aparece en el padrón de 1836 como “hacendado”, con la significativa cantidad de 22 personas en su UC (20 “blancos” y 2 “pardos y negros”); en 1838 poseía dos establecimientos y en el censo de 1839 figura con la importante suma de 253.500 pesos, invertida en leguas de terreno, ganado y demás bienes de su estancia. Por su parte, Pedro Alvarado, un labrador proveniente de San Vicente, casado, con hijos menores y de 55 años hacia 1815, llegó a Azul en 1832 poblando dos de las suertes en la costa del arroyo y compró otra a Domingo Alvarado en 1838. Además de dedicarse a actividades agrícolas, según la contribución directa de 1837 en sus dos suertes de estancia pobladas tenía 60 cabezas de ganado vacuno, 200 ovejas y 40 caballos. Y si seguimos la información con que contamos, el crecimiento de su stock ganadero fue enorme, pues en el censo de Azul 1839 figura con 3 suertes con aguada y 1.364 cabezas de ganado. Está registrado además en Azul en 1838 con 6 personas en su UC, coherente con sus 4 hijos en 1815, y hacia 1859 sus campos del Azul pertenecen a sus herederos, debido a su muy avanzada edad para esa fecha.<sup>66</sup>

## 5. Conclusiones

El objetivo central de este trabajo fue abordar, desde una perspectiva socio-demográfica, la dinámica del poblamiento de la frontera bonaerense durante la primera mitad del siglo XIX al nivel de las estrategias de algunos actores sociales intervinientes en este proceso colonizador además de las políticas estatales, tratando de demostrar que aquella tuvo rasgos mucho más “modernos” de los que tradicionalmente se consideraron y que generó diferentes estrategias “racionales” de reproducción social frente a los recursos contemporáneos, que fueron anteriores al período de la “gran expansión” y a la llegada masiva de la inmigración internacional

---

<sup>66</sup> AGN, X, 8-10-4, 28-2-4, 25-6-2 y 25-4-6; Censo de 1839, Cornell, J. (1859).

al Río de la Plata. Hemos reseñado, en principio, algunos ejemplos de colonización de las fronteras americanas para poder pensar en perspectiva las similitudes y diferencias con respecto del caso abordado. Este recorrido, que no pretendió ser exhaustivo, nos ha permitido distinguir algunas características comunes al tiempo que percibimos singularidades regionales en la expansión del espacio productivo.

Entre las características comunes, los procesos generales de fondo que comparten todos los ejemplos tratados son la articulación de las diferentes regiones al sistema capitalista internacional en distintas coyunturas y la formación de los Estados republicanos en detrimento del territorio de las sociedades nativas. De esta forma, tanto en los Estados Unidos, como en Brasil y Argentina, la consolidación del espacio fue llevada a cabo por políticas públicas implementadas por los sectores gobernantes en torno a los territorios limítrofes internos con el fin de garantizar la ocupación y la puesta en producción de las sociedades europeizadas.

El rol aglutinador que constituyó la frontera frente a los intereses de los grupos dirigentes y económicos dominantes conjugó la presencia de las políticas estatales con la acción de particulares, ya sean éstos individuos, familias o sociedades económicas en un proceso iniciado a finales del siglo XVIII y acrecentado durante las primeras décadas del siglo XIX que fue concomitante a la inserción regional en el sistema capitalista mundial.

Vinculado a lo anterior, la multiplicidad de actores y de estrategias desarrolladas en el proceso de ocupación del espacio y en el aprovechamiento de la frontera bonaerense en expansión se destaca en el marco de la implementación de políticas formales como la de tierras y de estrategias individuales y/o familiares de reproducción social territorial y/o comercial como en el caso de Santana de Parnaíba o del Saguenay canadiense. La coexistencia de la pequeña-mediana tenencia rural junto con las grandes extensiones también es un aspecto susceptible de comparación con los casos brasileño y estadounidense.

Asimismo, cada región ofrece sus particularidades, tales como las diferentes políticas en torno a las tierras públicas, claramente definida por la venta en el caso norteamericano, mientras en Sudamérica se ensayaban distintas estrategias, no sin evidente presión de los sectores más acomodados para conservar sus privilegios y evitar la medición de sus tierras como en caso de Brasil, donde el poder de los grandes plantadores parece haberse impuesto por sobre el del Estado hasta el siglo XX.



Por otro lado, y considerando nuestro caso de estudio, cuando comparamos las características locales de asentamiento y acceso a la propiedad de la tierra al interior de la frontera bonaerense con el fin de empezar a construir una imagen de conjunto, podemos destacar el largo tiempo transcurrido entre la ocupación productiva originaria y la obtención de los títulos, que se extendió entre 1780 y 1820 para Chascomús, Ranchos y Monte y entre 1830 y 1860 en Azul, lapsos en que fueron ejercidos los derechos de posesión y reconocido el antiguo asentamiento por parte de las oleadas que se establecieron posteriormente, ya sea como ocupantes, agregados, arrendatarios, peones o como propietarios de ganados sin tierra. En cuanto a la estructura de la propiedad, la campaña de Buenos Aires rosista hasta el río Salado y en la particular conformación que las políticas públicas le dieron a Azul puede describirse, en líneas generales, como un espacio de coexistencia de un grupo mayoritario de campos medianos y pequeños, con unos pocos de dimensiones ciertamente extensas para los parámetros de la época. Otra característica común a estas localidades fue la dificultad de consolidar los establecimientos debido a los recurrentes malones, aunque de todos modos las múltiples posibilidades que generaba el intercambio pacífico entre ambas sociedades en la vida cotidiana fronteriza deben ser consideradas, y en la especificidad del período rosista debemos destacar que la colonización de los terrenos de Azul estuvo en estrecha relación con la política del “negocio pacífico de indios” del gobernador.

La comparación entre estos espacios locales que nos permita una explicación de conjunto del movimiento de la frontera bonaerense seguramente se potenciará con estudios demográficos sobre la base de los archivos parroquiales. Sin embargo, la diversidad de fuentes analizadas aquí así como las diferentes regiones de la campaña estudiadas, tanto en aquellos partidos que la expansión fue dejando atrás y que continuaron aportando su caudal migratorio hacia el oeste y el sur así como en los que fueron receptores de ese flujo como Azul, nos han permitido mostrar en este trabajo, conjuntamente con las políticas estatales, algunos itinerarios particulares y estrategias de movilidad y de reproducción social de la población rural bonaerense, que abordamos a través de los ejemplos más conspicuos, que fueron forjando a una frontera en expansión con distintas posibilidades de aprovechamiento del recurso tierra además de la actividad comercial y del contacto interétnico.

El conjunto de personas involucradas incluye a algunos de los hijos de los primeros pobladores de la frontera de 1780; entre ellos, los más acaudalados mantuvieron las propiedades al noreste del río Salado, acrecentándolas con nuevas tierras al suroeste y otros vendieron sus heredades para intentar nuevos asentamientos en la frontera que se abría, complementando, en algunos casos, las actividades productivas con el comercio y el transporte y ejerciendo también, a veces, funciones político-administrativas. También otro grupo, de comerciantes y negociantes de tierras -ya sea de la plaza porteña o local- compraron en Chascomús y Ranchos para luego vender a los pocos meses o un par de años y, finalmente, ocupantes de tierras -ya sea como capataces o pequeños ganaderos, entre otras ocupaciones- de quienes desconocemos la relación contractual con el propietario de las tierras donde pastaban sus animales, quienes también encontraron en el “nuevo sur” una posibilidad de acceder a la propiedad legal de la tierra y/o su puesta en producción y ascender en la escala social formando su propio establecimiento en algunos casos, que el cerramiento de las tierras del nordeste del Salado les hacía muy difícil.

Con mayor o menor suerte según sus recursos y la coyuntura, los casos aquí estudiados dan luz una vez más sobre la complejidad de la sociedad rural bonaerense de la primera mitad del siglo XIX, haciéndonos replantear nuevamente aquellos supuestos que otrora la consideraban estática y polarizada, así como también incorporando nuevos derroteros heurísticos y conceptuales desde donde continuar su análisis.

### **Bibliografía**

- ADELMAN, Jeremy y Stephen AARON (1999), “From borderlands to borders. Empires, nation states and the peoples in between in North American History”, *The American Historical Review*, v. 104, N° 3, pp. 814-841.
- BANZATO, Guillermo (1999), “Análisis y comentario de fuentes para el estudio de la propiedad de la tierra en los partidos de Chascomús, Ranchos y Monte, 1779-1850”, *Trabajos y comunicaciones* (2ª Época), La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, N° 25, pp. 151-178.
- (2001), “Las confiscaciones y embargos de Rosas en Chascomús, 1840-1850”, *Cuadernos del PIEA*, N° 15, pp. 5-32.
- (2002a), “Ocupación y acceso a la propiedad legal de la tierra en la región nordeste del río Salado: Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880”, Tesis Doctoral, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

- (2002b), "Grandes estancias en la provincia de Buenos Aires, Argentina. Formación y consolidación del patrimonio rural en los partidos de Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880", en Hilario Casado Alonso y Ricardo Robledo Hernández (eds.), *Fortuna y negocios. La formación y gestión de los grandes patrimonios (ss. XVI-XX)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 351-376.
- BANZATO, Guillermo y Guillermo QUINTEROS (2004), "Estrategias matrimoniales y patrimonio rural en la frontera: Chascomús (provincia de Buenos Aires-Argentina), 1780-1880", *Secuencia* (Instituto Mora – México), nº 59, pp. 7-30.
- BARBA, Fernando (2003), *Frontera ganadera y guerra con el indio*, Estudios sobre la historia y la geografía histórica de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- BARSKY, Osvaldo y Julio DJENDEREDJIAN (2003), *Historia del capitalismo agrario pampeano. La expansión ganadera hasta 1895*, Tomo 1, Buenos Aires, Universidad de Belgrano, Siglo XXI.
- BERNABÉU ALBERT, Salvador (editor) (2000), *El Septentrión Novohispano: Ecohistoria, Sociedades e Imágenes de Frontera*, Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo 39, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- BOUCHARD, Gérard (1998), "Reproduction familiale et changement social dans les campagnes du Saguenay (Québec)", en Zeberio, Blanca, María Bjerg y Hernán Otero (Comps.), *Reproducción social y sistemas de herencia en una perspectiva comparada. Europa y los países nuevos (siglos XVIII al XX)*, IEHS-UNCPBA, Tandil, pp. 123-144.
- CANEDO, Mariana (2000), *Propietarios, ocupantes y pobladores. San Nicolás de los Arroyos, 1600-1860*, Grupo de Investigación en Historia Rural Rioplatense, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- CARBIA, Rómulo (1930), "Los orígenes de Chascomús, 1752-1825", *Contribución a la historia de los pueblos de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia.
- CERUTTI, Mario y M. A. GONZÁLEZ QUIROGA (1999), *El norte de México y Texas (1848-1880). Comercio, capitales y trabajadores en una economía de frontera*, México, Instituto Mora.
- CHIARAMONTE, José Carlos (1991), *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica.
- CILIBERTO, Valeria, Andrea DUPUY, Andrea ROSAS PRINCIPI y Daniela MANSILLA (2000), "Etnia y migraciones. Los `blancos´. `Indios´, `pardos´ y `mulatos´ de la campaña a principios del siglo XIX (Buenos Aires, 1815)", *Revista de Historia Bonaerense*, año VI, Nº 21, Instituto Histórico del Partido de Morón, Buenos Aires, pp. 12-15.
- CLEMENTI, Hebe (1992), *F. J. Turner*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Nº 54.
- CUTOLO, Vicente O. (1971), *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*, Buenos Aires, Editorial Elche.
- DEAN, Warren (1976), *Rio Claro. A Brazilian Plantation System, 1820-1920*, Stanford, California, Stanford University Press.
- DJENDEREDJIAN, Julio (2001), "Un pueblo del sur entrerriano a fines de la época colonial. Poblamiento, migración y sociedad en Gualeguay y su campaña". *Red de Estudios Rurales*, Instituto Ravignani, UBA, Buenos Aires.
- DOCUMENTOS para la historia del Virreynato del Río de La Plata, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

- FARAGHER, John Mack (1986), *Sugar Creek. Life on the Illinois Prairie*, Yale University.
- FRADKIN, Raúl (1997), "Reflexiones sobre la historia agraria, regional y comparada: arrendamiento de tierras de agricultura cerealera en la colonia tardía", *Quinto Sol, Revista de Historia Regional*, N° 1, La Pampa, Instituto de Historia Regional, Universidad Nacional de La Pampa, 1997, pp.41-74.
- FRADKIN, Raúl y Jorge GELMAN (2004), "Recorridos y desafíos de una historiografía. Escalas de observación y fuentes en la historia rural rioplatense", en Bragoni, Beatriz (Editora), *Microanálisis. Ensayos sobre historiografía argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2004, pp. 31-54.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos y Jorge GELMAN (1998), "Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850)", *Historia Agraria*, N°15, Revista Semestral del Seminario de Historia Agraria, Murcia, España, Enero-Junio, pp.29-50.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos (1999), *Pastores y Labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.
- (2004), "La propiedad de la tierra en la región pampeana bonaerense: algunos aspectos de su evolución histórica (1730-1863)", en Raúl O. Fradkin y Juan Carlos Garavaglia (Editores), *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750-1865*, Buenos Aires, Prometeo Libros, pp. 65-106.
- GELMAN, Jorge (1998), *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*, Buenos Aires, Editorial Los Libros del Riel.
- GELMAN, Jorge y Ma. Inés SCHROEDER (2003), "Juan Manuel de Rosas contra los estancieros: Los embargos a los "unitarios" de la campaña de Buenos Aires", *Hispanic American Historical Review*, 83:3, USA, Duke University, pp.487-520.
- GELMAN, Jorge (2004), "Unitarios y federales. Control político y construcción de identidades en Buenos Aires durante el primer gobierno de Rosas", *Anuario IEHS*, N°19, Tandil, UNCPBA, pp.359-390.
- GIHRR (1999), "La población de la campaña de Buenos Aires en 1815. Tras una nueva síntesis a más de una década de renovación historiográfica", *VII Jornadas Interescuelas de Historia*, Neuquén.
- (2004), "La sociedad rural bonaerense a principios del siglo XIX. Un análisis a partir de las categorías ocupacionales" en Raúl O. Fradkin y Juan Carlos Garavaglia (Editores), *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750-1865*, Buenos Aires, Prometeo Libros, pp.21-63.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda E. (1990), *Café e Inmigración. Los españoles-Sao Pablo 1880-1930*, Madrid, Cedeal.
- GRAU, Carlos A. (1949), *El fuerte 25 de Mayo en Cruz de Guerra*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio (1969), "La expansión ganadera de la campaña de Buenos Aires (1810-1852)", en Di Tella, Torcuato y Tulio Halperin Donghi, *Los fragmentos del poder*, Buenos Aires, Jorge Alvarez, pp. 21-73.
- INFESTA, María Elena (1986) "Aportes para el estudio del poblamiento en la frontera del Salado", *Estudios sobre la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, pp. 61-76.

- (1994), "Propiedad rural en la frontera. Azul, 1839", en Enrique Barba, *In Memoriam. Estudios de Historia*, Buenos Aires, Banco Municipal de La Plata, pp. 269-286.
- (2003), *La Pampa criolla. Usufructo y apropiación privada de tierras públicas en Buenos Aires, 1820-1850*, La Plata, Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Estudios sobre la Historia y la Geografía Histórica de la Provincia de Buenos Aires.
- LANTERI, Ma. Sol (2002), "Pobladores y donatarios en una zona de la frontera sur durante el rosismo. El arroyo Azul durante la primera mitad del siglo XIX", *Quinto Sol, Revista de Historia Regional*, N° 6, La Pampa, Instituto de Historia Regional, Universidad Nacional de La Pampa, pp. 11-42.
- (2003a), "Estado, tierra y poblamiento en América meridional. La colonización de la frontera sur bonaerense durante la primera mitad del siglo XIX", Trabajo de Investigación Final, "I Máster de Especialización en Historia Iberoamericana", Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, (IH-CSIC), Madrid.
- (2003b), "Migrantes, emigrantes e inmigrantes: los flujos de población en la colonización de una zona de la frontera sur bonaerense durante el siglo XIX". Ponencia presentada en el *Foro AECL "Viejas y nuevas migraciones. Los flujos migratorios españoles hacia Argentina y Brasil en los dos últimos siglos"*, Buenos Aires, Centro Cultural de España en Buenos Aires.
- (2005a), "Estado, tierra y poblamiento en la campaña sur de Buenos Aires durante la época de Rosas. La frontera del arroyo Azul", *Anuario de Estudios Americanos*, N° 62, Vol. 2, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, julio-diciembre de 2005, en prensa.
- (2005b), "Una verdadera `isla en el nuevo sur´. Las donaciones condicionadas en el arroyo Azul durante el rosismo", en Banzato, Guillermo, Graciela Blanco, Mónica Blanco y Ana Inés Ferreyra (Eds.), *Acceso y tenencia de la tierra en Argentina, 1780-1960*, en preparación.
- MANDRINI, Raúl y Sara ORTELLI (1995), "Repensando viejos problemas: observaciones sobre la araucanización de las pampas", *Runa. Archivo para las ciencias del hombre*, Vol. XXII, pp.135-151.
- MANDRINI, Raúl (1997), "Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano", *Anuario del IEHS*, N°12, Tandil, UNCPBA, pp. 23-34.
- MANDRINI, Raúl y Carlos PAZ (Comps.)(2003), *Las fronteras hispano-criollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*, Neuquén, Bahía Blanca, Tandil, Centro de Estudios de Historia Regional, Universidad Nacional del Comahue, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires.
- MARFANY, Roberto (1962), "Frontera con los indios en el Sud y fundación de Pueblos", en Levene, Ricardo (dir.) *Historia de la Nación Argentina*, 3a edición, Buenos Aires, El Ateneo, vol. 4, 1ª sección, Cap. VI, pp. 265-289.
- MASCIOLI, Alejandra (1996), "Producción y relaciones sociales al sur del Salado. Dolores en la primera mitad del siglo XIX", *XV Jornadas de Historia Económica*, mimeo.
- MASCIOLI, Alejandra, Ma. Sol LANTERI, Valeria COLLIA y Norma PEREA (2000), "La temprana llanura aluvial. La inmigración en la campaña de Buenos Aires

- hacia 1815", *Revista de Historia Bonaerense*, año VI, N° 21, Instituto Histórico del Partido de Morón, Buenos Aires, pp. 27-32.
- (2002), "Caminos de acceso al usufructo y propiedad legal de la tierra en la frontera bonaerense. Dolores, 1798-1860", *Quinto Sol, Revista de Historia Regional*, Año 6, N° 6, La Pampa, Instituto de Estudios Socio-Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, pp. 69-106.
- MATEO, José (1993), "Migrar y volver a migrar. Los campesinos agricultores de la frontera bonaerense a principios del siglo XIX", en Garavaglia, Juan Carlos y José Luis Moreno, *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVII y XIX*, Buenos Aires, Cántaro, pp.123-148.
- (1999) "Pequeños ranchos sobre la pampa. La población en la colonización de la frontera de Buenos Aires. San Salvador de Lobos, 1810-1869" en Fradkin, Raúl, M. Canedo y J. Mateo (Comps.) *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*, Grupo de Investigación en Historia Rural Rioplatense, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, pp. 142-191.
- (2001), *Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (provincia de Buenos Aires) en el siglo XIX*, Grupo de Investigación en Historia Rural Rioplatense, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- MAYO, Carlos A. y Amalia LATRUBESSE (1998), *Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1736-1815*, Buenos Aires, Biblos.
- MAYO, Carlos (editor) (2000), *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela. (1770-1870)*, Buenos Aires, Biblos.
- METCALF, Alida Christine (1992), *Family and frontier in colonial Brazil. Santana de Parnaíba, 1580-1822*, Berkeley, Los Angeles, Oxford, University of California Press.
- MORENO, José Luis y José MATEO (1997), "El `redescubrimiento´ de la demografía histórica en la historia económica y social", *Anuario IEHS*, N°12, Tandil, UNCPBA, pp.35-55.
- MORENO, José Luis (2004), *Historia de la familia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Sudamericana, (especialmente Cap. 3 "La familia y la expansión de la frontera", pp. 97-122).
- MOSSE, Valeria (2003), "La propiedad de la tierra en la frontera sur de Buenos Aires. El caso de Tandil visto a través de los Duplicados de Mensura", *CD de las IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- MOYANO PAHISSA, Ángela (1996), *Frontera. Así se hizo la frontera norte*, México, Ariel.
- OSORIO SILVA, Ligia María (1996), "La ocupación de la tierra en la formación de la sociedad nacional del Brasil", *Ciclos*, vol. 6, n° 11, pp. 85-102.
- PAGANI, Rosana, Nora SOUTO y Fabio WASSERMAN (1998), "El ascenso de Rosas al poder y el surgimiento de la Confederación (1827-1835)", en Goldman, Noemí (Direct.), *Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 283-321.
- QUINTEROS, Guillermo (1996), "Los roles sociales femeninos en el mundo rural rioplatense durante la primera mitad del siglo XIX", *Estudios/Investigaciones. Estudios de historia rural IV*, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, pp. 11-55.

- RATTO, Silvia (1994a) "Indios amigos e indios aliados. Orígenes del "Negocio Pacífico" en la Provincia de Buenos Aires (1829-1832)", *Cuadernos del Instituto Ravignani*, Nº 5, Buenos Aires, UBA, pp. 5-34.
- (1994b) "El `negocio pacífico de indios´: La frontera bonaerense durante el gobierno de Rosas", *Revista Siglo XIX*, Nº 15, México, enero-junio, pp. 25-47.
- (2003a), "El debate de la frontera a partir de Turner. La *New Western History*, los *Borderlands* y el estudio de las fronteras latinoamericanas", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Nº 24, Buenos Aires, UBA, pp. 105-126.
- (2003b), *La frontera bonaerense (1810-1828): Espacio de conflicto, negociación y convivencia*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- (2003c), "Soldados, milicianos e indios de "lanza y bola". La defensa de la frontera bonaerense a mediados de la década de 1830", *Anuario IEHS*, Nº18, Tandil, UNCPBA, pp.123-152.
- REGUERA, Andrea (1999), "Familia, formación de patrimonios y transmisión de la tierra en la Argentina. Los Santamarina en Tandil (1840-1930)", en Gelman, Jorge, JC. Garavaglia y B. Zeberio (Comps.), *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, IEHS-UNICEN/Ed. La Colmena, pp.247-286.
- SÁNCHEZ ZINNY, E. F. (1979) [1939]. *La guardia de San Miguel del Monte (1580-1830)*, Monte, Municipalidad
- SCHALLER, Enrique César (2001), "El proceso de distribución de la tierra en la provincia de Corrientes (1588-1895)", *Anuario del Centro de Estudios Históricos*, Nº 1, Año 1, Córdoba, pp. 129-186.
- SCHMIT, Roberto (1999), "Fronteras rioplatenses: ocupación del espacio y estructura socio-ocupacional en el oriente entrerriano (1820-1850)", en Gelman, Jorge, JC. Garavaglia y B. Zeberio (Comps.), *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, IEHS-UNICEN/Ed. La Colmena, pp. 45-73.
- (2004), *Ruina y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el Oriente Entrerriano posrevolucionario, 1810-1852*, Buenos Aires, Prometeo.
- TORRE REVELLO, José (1930), *La fundación de Chascomús*, Buenos Aires.
- (1954), "Pobladores peninsulares destinados a la frontera con los indios (1780-1781)", *Trabajos y comunicaciones*, Nº 5, pp. 185-193.
- TURNER, F. J. (1958), *The frontier in American History*, New York, Henry Holt and Company, especialmente Cap. I "The significance of the frontier in American History" y Cap. 13 "Middle Western Pioneer Democracy", pp.1-38, 335-359.
- VIDAL, Alfredo (1937), *Los orígenes de Rancho (General Paz), 1771-1865*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- WEBER, David (1990), "Turner, los boltonianos y las tierras de frontera", *Revista de Indias*, Anexo 4, Madrid, CSIC, pp. 61-84.
- WHITE, Richard (1991), *"It's your misfortune and none of my own". A New History of the American West*, University of Oklahoma Press, Norman and London.
- YABEN, Jacinto (1940), *Biografías argentinas y sudamericanas*, Buenos Aires, Metrópolis, 5 v.